

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 30 de Julio del 2024, siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SRTA. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
  
- SR. CHRISTIAN RAMIREZ QUILODRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia : Informe de Pasivos Segundo Trimestre 2024.
2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
  - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Julio del 2024.
  - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Julio del 2024.
3. Acuerdo para aprobar Primera Modificación Presupuestaria Municipal.
4. Acuerdo para aprobar Segunda Modificación Presupuestaria Municipal.
5. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Salud.
6. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cementerio.

7. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4560, de Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Luis Alberto Contreras Naranjo, RUT: 13.721.829-1, ubicado en calle 21 ½ Norte N° 1503, y se traslada a calle 8 Oriente N° 3288 de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al segundo semestre año 2024. (Anexo 2 y Complemento Anexo 1).
9. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social”. ID: 2295-104-LP24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.
10. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM/SAR Las Américas – APS Talca”. ID: 2295-82-LE24, financiada con recursos provenientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca.
11. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plataforma de Gestión Escolar para 48 Establecimientos Educacionales, pertenecientes a Ilustre Municipalidad de Talca”, ID: 2295-98-LQ24, financiada con recursos del Presupuesto de Educación vigente.
12. Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Valles de Talca II.
13. Acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor Don Sebastian.
14. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Grupo de Personas Mayores “Vivir con Alegría”, a través del Decreto Alcaldicio N° 2762 del 15/04/2024.
15. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos Subvención Regular para compra de Cotonas y Calzado para Personal Asistentes de la Educación de Establecimientos Educacionales y Personal DAEM.
16. Acuerdo para aprobar a través de mecanismo de Trato Directo para la “Contratación de Seguros para los Vehículos Motorizados Municipales, Talca”, por deserción de Empresa Aseguradora previamente contratada.
17. Informe de Comisiones.
18. Incidentes.

**SRA. PRESIDENTA** : En nombre de los vecinos y vecinas damos inicio a este Concejo del día de hoy. Pero antes, quiero llamarlos a que hagamos un minuto de silencio por el funcionario que falleció, don Patricio Moreno Concha. Muchas gracias.

**Minuto de silencio.**

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejales y Concejales, preside esta Sesión Ordinaria la concejala señora Melania Moya, porque el alcalde se encuentra en la ciudad de Santiago. Informar que el Punto N° 11 de la Tabla fue retirado por continuar en revisión.

El Punto N° 1 de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 30 de julio, es Correspondencia : Informe de Pasivos Segundo Trimestre de 2024. El cual fue enviado por correo electrónico y se encuentra en sus carpetas.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo. Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 2 de julio del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 9 de julio del 2024.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, colegas, Someto entonces a votación estas dos actas. Levantamos la mano para aprobación. Entonces, aprobamos las Actas.

Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO</b>  <b>N°164</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Julio del 2024 y Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Julio del 2024.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Primera Modificación Presupuestaria Municipal, expone la señorita Verónica Guerrero.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Buen día. Primero comentarles que nosotros habíamos presentado la primera modificación correspondiente al 23 de mayo, pero como se pospuso el Concejo hicimos otra modificación para hacer unos ajustes que teníamos que hacer ahora en julio, por eso se presentan 2 modificaciones en esta presentación.



## I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
08-99-999-003	OTROS INGRESOS	228,000
<b>TOTAL</b>		<b>228,000</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
24-01-004-001	(4)- Programas Sociales	(1)- Transferencias	FONDOS POR DISTRIBUIR	18,000
31-02-004-392	(2)- Servicios Comunitarios	(18)- Mant.Reparac.y Mejoram.Infraest. Municipal	MUN-MANT.REPARAC. Y MEJORAM. INFRAESTR.MUNICIPAL	70,000
31-02-004-402	(2)- Servicios Comunitarios	(29)- Mantenim. y Reparacion Eventos Comuna de Talca	MUN-MANT. REPAR. EVENTOS COMUNA TALCA	140,000
<b>TOTAL</b>				<b>228,000</b>

## II.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-08-007-016	(4)- Programas Sociales	(37)- Emergencias y Operaciones	ARR.VEHICULO CON CHOFER OTROS TRASLADOS	16,000
22-08-999	(2)- Servicios Comunitarios	(28)- Catastro, Evalu. Y Mejoras Dir. de Transito	OTROS	15,000
26-01	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	DEVOLUCIONES	1,476
<b>TOTAL</b>				<b>32,476</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
25-99-002	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	1,476
31-02-004-397	(2)- Servicios Comunitarios	(7)- Mantenion y Reparacion de Semafros	MUN -MANT. REP. SEMAFOROS DIV. SECTORES DE TALCA	15,000
<b>TOTAL (A)</b>				<b>16,476</b>

SE CREA - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-09-003-003	(4)- Programas Sociales	(37)- Emergencias y Operaciones	OTROS ARR.VEHIC. Y BUSES SIN CHOFER	16,000
<b>TOTAL (B)</b>				<b>16,000</b>
<b>TOTAL (A) + (B)</b>				<b>32,476</b>

## I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
08-02-002-002	F.C.M. MULTAS ART.14, No 6, INC. 2, LEY 18.695 -MULTAS TAG	18,750
08-02-006-002	RMTNP-TAG-BENEF.OTRAS MUNICIPALIDADES 50% o comunas	18,750
08-04-001-001	ARANCEL M.T.N.P. 2007/2008/2010 reg.civil	1,700
12-10-001-003-002	DE BENEFICIO PARA EL F.C.M.	7,330
<b>TOTAL</b>		<b>46,530</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
24-03-090-002	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	APORTE OTROS AÑOS	7,330
24-03-092-002	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	MULTAS ART.14, No 6, INC. 2o, LEY 18.695 -MULTAS TAG	18,750
24-03-100-002	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	A OTRAS MUNICIPI- MULTAS TAG	18,750
26-04-001-008	(1)- Gestión Interna	(1)- Municipal	ARANCEL REGISTRO CIVIL-JN21	1,700
<b>TOTAL</b>				<b>46,530</b>

**SRA. PRESIDENTA** : Yo solo para aclarar ciertos puntos. Antes que se pasaran a Concejo nosotros íbamos a hacer reuniones, pero desgraciadamente no tuvimos esta reunión. Entonces, todas las consultas ahora, por favor, para poder votar el punto. ¿Hay alguna pregunta?  
**Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. Saludar, por supuesto al Concejo, saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes y también a quienes están conectados de manera telemática. Después de vivir algunas horas bastante complicadas para quienes amamos la democracia en nuestro continente así que un abrazo para todos los que también están preocupados por la situación que vive nuestra querida América Latina. Quisiera agradecer, por supuesto, a Verónica, porque también hay que decir que Verónica se contactó con nosotros vía correo electrónico y ha tenido siempre la mejor disposición para reunirse con el Concejo. Así que si nosotros, por distintas razones de trabajo no pudimos coordinarnos, creo que exponerlo acá no corresponde, porque la funcionaria, que además es una funcionaria de tanta trayectoria, nos escribió con bastante antelación con bastante anticipación. Dicho eso, quiero destacar también que dentro de, por supuesto, el equipo técnico de la Secplan, como también me imagino por una voluntad del alcalde, se incorporan a esta modificación elementos que varios de los concejales de acá hemos planteado hace mucho tiempo, por ejemplo, en materia de seguridad vial, que tiene que ver con la poca capacidad que tenemos para poder disponer de la reparación adecuada de semáforos. Efectivamente, como lo dijo Verónica, estábamos muchas veces supliendo un semáforo, o sea, sacándole a uno para colocarle a otro, es decir, estábamos vistiendo un santo para vestir otro y ese era un tema que yo en materia de seguridad vial lo considero que es bastante complejo porque no es otra cosa que exponer a los vehículos y a los peatones efectivamente a alguna situación de riesgo. Por tanto, me parece que es importante que se entienda como lo hemos pedido hace mucho tiempo que efectivamente en materia de seguridad vial tenemos un desafío pendiente y que tenemos que mirarlo en positivo, pero ir avanzando en esa dirección. Y segundo, también destacar un tema que también este concejal ha planteado bastante junto a otros colegas, en lo que tiene que ver con los problemas de los denominados eventos que tenemos en distintas arterias de nuestra comuna de Talca. Así que nos parece que es una modificación que, en esta materia, presidenta se hace cargo de escuchar muchas de las demandas que el Concejo ha planteado, que no es otra cosa que plantear lo que los vecinos nos cuentan en cada uno de nuestros recorridos por Talca. Gracias presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, si era para el Concejo de que habíamos planteado eso es para nosotros los concejales y es bueno plantearlo también y que la comunidad sepa. ¿Otra consulta para la funcionaria?. Yo creo que ver también la situación de los semáforos, creo que es bueno porque hay varios que están con problemas y que bueno que hoy día lleguen recursos frescos para poder repararlos a la prontitud. Uno escucha de que están los semáforos malos que están vandalizados algunos y hoy día vamos a tener entonces una situación de respuesta más rápida para poder hacer reparación. Así que bien, excelente. Doy la palabra entonces a **Paula Retamal.**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias presidenta. Buenos días a todas y todos. Yo solo tengo una pregunta que no tiene que ver con el traspaso de dinero esta modificación presupuestaria, sino que con la ejecución. Lo que pasa es que nosotros constantemente, todos los años consideramos este tipo de dineros para tapar eventos, pero por ejemplo yo el otro día estaba en la Junta de vecinos Don Sebastián y los vecinos y vecinas me decían concejal por la 11 Oriente a la altura de la 17 Norte, yo vivo muy cerca, por eso también lo sé, han reparado el mismo hoyo alrededor de 7 veces en el año. Entonces yo solo pediría calidad en la intervención para la jefa Operativa ahí, calidad, porque si vamos a estar tapando hoyos e invirtiendo miles de recursos para que en 6 meses después estén en las mismas condiciones, es plata botada, al final del día es dinero botado. Entonces nosotros también tenemos que ser eficaces a la hora de invertir los recursos públicos y yo en esa materia en particular veo muy débil al municipio. No sé si hay alguna estrategia distinta a lo que venimos haciendo los últimos años, al menos desde que

yo soy concejala, desde eso puedo hablar para que efectivamente no votemos todos los años ni muchas veces este tipo de reparaciones en los mismos lugares porque tapamos hoyos y luego esos hoyos 3 meses después están en las mismas condiciones. Y yo creo que tiene que ver con el material que utilizan. Entonces, yo creo que ese punto es importante porque si no, no sacamos nada de aprobar año a año miles y miles de recursos para esta situación. Ir a pedir plata al Gobierno regional también y a otras instituciones si vamos a tener que reparar los mismos hoyos una y otra vez. Y ese es un sentir no solo de esta concejala, sino que también de los vecinos y vecinas. Yo solo cierro diciendo que la administración pública también requiere de inversiones seguras, de inversiones, que nos digan que lo invertido va a perdurar en el tiempo, que es un poco lo que damos a la discusión la otra vez con el puente a propósito de ciertas garantías que pedíamos para la inversión. Yo creo que esto también se enmarca en esa situación y solo hago la observación para que se contemple en adelante. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas funcionarios y funcionarias. A los colegas y las colegas y las personas que nos están escuchando por redes sociales. Bueno, hablando un poco de las variabilidades y porque claro, hay ciertos ingresos que de repente se tienen presupuestados y de repente pueden ser menos o mayores en relación a eso yo no lo recuerdo, pero yo sé que hay un aporte y no tiene necesariamente que ver con la modificación, pero solamente para tenerlo claro en relación a los aportes que hace el Casino. ¿Esos aportes son anuales o semestrales?.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Son mensuales.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Mensuales y son ¿variables? .

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Son variables. Sí, nosotros tenemos una proyección que eso se ve, la verdad como el segundo trimestre para ver si estamos coincidiendo con lo que se tenía proyectado, claro, en este caso específicamente este ingreso, ya estamos mayor a lo que nosotros habíamos presupuestado, por eso estamos con la certeza, digamos, de incorporarlo al presupuesto.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y con el Casino no sé podría saber si estamos bien proyectado.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : No tengo en este momento el dato, pero lo puedo tener y se lo puedo dar.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Se lo agradezco, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Muy breve, presidenta. Saludar solamente también a los trabajadores del Gremio de la Educación, que los veo acá presentes en la sala del Concejo Municipal, que siempre están ahí trabajando por sus justas demandas. Y también quisiera justamente respecto a lo que decía la concejala Retamal, que me parece un muy buen punto. Efectivamente se estaba produciendo con anticipación esa situación donde nosotros sentíamos que se ejecutaba algún tipo de reparación y esa reparación realmente no tenía algún efecto. Yo quiero decir que con los últimos recursos que se fueron aprobando durante este Concejo Municipal, eso fue cambiando positivamente, porque hemos visto las últimas reparaciones, hemos estado en contacto con la Unidad Operativa, con doña Claudia Vasconcellos, a quien aprovecho también de saludar por su intermedio presidenta, y efectivamente hemos visto un cambio positivo en esa dirección, con reparaciones que efectivamente se ven más sólidas. Por ejemplo, recuerdo un sector de la 2 Norte, que fue un punto bastante álgido, que incluso significó la caída de un vehículo a uno de estos baches, a uno de estos eventos. Y la verdad de las cosas

que ahí las reparaciones que hemos visto es que claramente han ido mejorando bastante. Y así también creo que lo han ido apreciando los vecinos en su quehacer cotidiano. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : En relación a lo mismo, presidenta, bueno, saludar a todos los que están presentes y nos están viendo la transmisión. Recordar que hace algún tiempo, nuestra encargada Operativa, Claudia Vasconcellos, nos vino a explicar cómo se iba a trabajar el tema de los eventos y se iba a cambiar la metodología de trabajo con respecto a cómo se estaba trabajando anteriormente. Yo creo que eso ha sido principalmente la razón por la cual los trabajos hoy día están siendo de una calidad muy superior a como se estaban haciendo anteriormente. Así que yo creo que ahí obviamente se nota el trabajo de la mano también de Claudia, a quien felicito también por todo lo que se está haciendo. Y hoy día vemos que todas las reparaciones que se están realizando tienen una durabilidad mucho más amplia y se está trabajando claramente con una mayor calidad, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, si no hay más intervenciones, procedemos a votar. Entonces levantamos la mano para aprobar.

**SR. SECRETARIO** : Presidenta disculpe, solo para recalcar que en la exposición de la señorita Verónica Guerrero presentó el Punto N° 3 y 4. Entonces la votación sería por ambas modificaciones.

**SRA. PRESIDENTA** : Levantamos la mano para aprobar. Aprobada las dos modificaciones, señor secretario.

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°165</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Primera y Segunda Modificación Presupuestaria Municipal.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar la **Modificación Presupuestaria de Salud**, expone el señor Álvaro Lagos.

**SR. ALVARO LAGOS** : Expone Modificación Presupuestaria de Salud.



### 1.- Traspaso en Gastos



- Corresponde a modificaciones en la planificación inicial de un Convenio determinado, los cuales requieren la implementación de nuevas estrategias, según lo requerido por Asesor a cargo (Capacitación, FOFAR, CHCC y Convenios Odontológicos).

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	5.403
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	250.000
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	667
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	7.858
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.500
22-09-000	ARRIENDOS	6.486
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.000
29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
	<b>Total</b>	<b>285.914</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	284.785
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	820
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	309
	<b>Total</b>	<b>285.914</b>

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. ¿Estimados concejales y concejalas hay alguna consulta en relación a esta modificación?. Entonces, levantamos la mano para aprobar esta modificación.

Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO N°166</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria de Salud.</b>
--------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria del Cementerio, expone el señor Gustavo Pizarro.

**SR. GUSTAVO PIZARRO** : Expone Modificación Presupuestaria del Cementerio.




**SE SUPLEMENTAN - INGRESOS**

IMPUTACION	GLOSA	M\$
115-06-01-001	ARRIENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS	15.000
115-10-01	TERRENOS	15.000
	<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>

- Se ingresan al presupuesto M\$ 15.000. -, por concepto de arriendo de nichos, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.
- Se ingresan al presupuesto M\$ 15.000. -, por concepto de venta de terrenos, correspondiente a dineros recibidos en exceso, respecto al monto presupuestado para el año 2024.


**SE SUPLEMENTAN - GASTOS**

IMPUTACION	GLOSA	M\$
215-21-03-004-001	SUELDOS	10.000
215-31-02-004-035	CONSTRUCCIÓN FOSA COMÚN	20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>30.000</b>

- Se aumenta en M\$ 10.000. - el ítem Sueldos por distribución de exceso de ingresos
- Se aumenta en M\$ 20.000. - el ítem Construcción Fosa Común para considerar un aumento en el presupuesto inicial del Proyecto.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. ¿Alguna consulta?. Es muy simple lo que está solicitando Cementerio. Entonces levantamos la mano para aprobar esta modificación.

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°167</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Modificación Presupuestaria del Cementerio.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4560, de Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Luis Alberto Contreras Naranjo, RUT: 13.721.829-1, ubicado en calle 21 ½ Norte N° 1503, y se traslada a calle 8 Oriente N° 3288 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario. Este es un traslado de patente de expendio de cerveza para ubicarse en 8 Oriente 3280. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a la regularización de las construcciones, el destino de la propiedad, el informe favorable de la Seremi de Salud, el informe favorable respecto a la Ley de Alcoholes. Y de acuerdo al Certificado de Organizaciones Comunitarias, la Junta de Vecinos se encuentra sin vigencia y se presenta la opinión de la Unión Comunal favorable. Eso es, señora presidenta.



**SRA. PRESIDENTA** : ¿Someto entonces a consultas, preguntas, dudas?. Levantamos la mano entonces para aprobar, es solo un traslado, están los antecedentes, así que estamos informados.

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°168</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; <u>Traslado de la Patente ROL 4560</u>, de Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Luis Alberto Contreras Naranjo, RUT: 13.721.829-1, ubicado en calle 21 ½ Norte N° 1503, y se traslada a calle 8 Oriente N° 3288 de esta ciudad.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar **Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al Segundo Semestre año 2024. Anexo 2 y complemento Anexo 1.**

**SR. IGOR LEITON** : Esto es la continuación de lo que se aprobó en primera instancia en el Concejo del día 9 de julio y que se había aprobado una parte del total del rol de patente registrado referente a las patentes de alcoholes para este segundo semestre. Es importante recordar que este acuerdo se solicita en base a lo que establece el Artículo 65 Letra O que, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para la renovación de las patentes de alcoholes para cada semestre. Como todos los años, el Departamento de Rentas solicitó

informes a los Juzgados de Policía Local, Carabineros, la Superintendencia de Medio Ambiente y se hizo la verificación de antecedentes de renovación de cada contribuyente y de cada solicitante de esta. Se exponen los antecedentes que se solicitan y se presentaron 2 nóminas en una aquellas que habían presentado los antecedentes sin tener observaciones, contaban con informes favorables de la Unidad de Inspección y además no presentan ningún tipo de observación por los Juzgados de Policía Local, ni de Carabineros, ni la Superintendencia de Medio Ambiente, ni reclamos de vecinos. En este punto hago hincapié que ya se aprobaron 217 patentes en el acuerdo del día 9 de julio y hoy en día en su poder tienen una segunda nómina que es un complemento de ese anexo que contiene 390 patentes, que estas no tienen ningún tipo de observación ni de los Juzgados de Policía Local, ni Carabineros, ni la Superintendencia de Medio Ambiente, ni los vecinos. Entonces, en primera instancia me gustaría solicitar el acuerdo para autorizar la renovación de este primer grupo, a no ser que tengan alguna consulta respecto a este primer grupo que se está solicitando autorizar su renovación.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Bien, la consulta está hecha entonces, alguna pregunta en relación a este primer grupo?. No, porque no tienen problema. Así que levantamos la mano para aprobar.

**SR. IGOR LEITON** : Cabe señalar que igual estuvimos tratando de incorporar la mayor cantidad de patentes en este primer grupo, porque a diferencia de años anteriores, estamos solamente aprobando las que ya cuentan con la revisión de antecedentes y la visita realizada. Por ende, igual queda un grupo grande de al menos 80 locales comerciales que aún no presentan antecedentes, que hay que revisarlos y que en un próximo Concejo también van a venir esa solicitud de renovación una vez que se verifica el cumplimiento de esos requisitos. Eso es para que estén en conocimiento.

#### Complemento ANEXO N° 1

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
1	42595	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE DIURNO
2	42596	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
3	42539	4 DE JULIO SPA	HOTEL
4	41946	ABARZA BRAVO PATRICIO ANTONIO	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
5	45	ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	41207	ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN	RESIDENCIAL
7	42509	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE DIURNO
8	42510	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE NOCTURNO
9	41345	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	42019	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
11	41005	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	42511	AJICITO VASQUEZ LTDA	RESTAURANTE DIURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
13	42512	AJICITO VASQUEZ LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
14	42349	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE DIURNO
15	42350	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE NOCTURNO
16	42438	ALIMENTOS DON AMBROSIO SPA	RESTAURANTE DIURNO
17	42037	ALIMENTOS TOP DOG CORP LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
18	4359	ALVARADO VERGARA MARIA INES	BAR
19	42039	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
20	479	AMARO LOPEZ JUANA DOMINICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
21	42540	AMASANDERIA ROTISERIA Y MINIMARKET VALLES DEL COUNTRY SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
22	41571	ANDRADE ORELLANA MARIA ISABEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLE ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4569	ARAYA ARAYA MARIA ERCILIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
24	41272	ARAYA DUQUE MARIA TERESA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
25	497	ARTAL MAC MAHON MAURICIO JAVIER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	42376	ASES. E INV. INMOBIL. Y TURISTICAS NORMA C. FARIAS MORALES E	RESIDENCIAL
27	4626	AVENDANO VALDES LUIS ESTEBAN	RESTAURANTE
28	415	B Y B SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	451	BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	41062	BARRERA ARAYA CESAR ANTONIO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZA
31	41218	BASCUNAN RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	41691	BERTOLONE PACHECO MARIO ENZO EMILIO	RESTAURANTE
33	42395	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
34	42396	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
35	430	BOBADILLA FERNANDEZ BERNARDO ALFREDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	4510	BOBADILLA LOPEZ AUDORA DEL CARMEN	RESTAURANTE
37	4255	BRAVO CUBILLOS ROSA GRACIELA	RESTAURANTE
38	4386	BRAVO CUBILLOS ROSA GRACIELA	BAR
39	4687	BRAVO DELGADO CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	41475	BRAVO DELGADO SANDRA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4871	BRAVO GARRIDO ANA ROSA	RESTAURANTE
42	4941	BRAVO GARRIDO FRANCISCO FLORIDOR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	41641	BRAVO MORA JUDITH ELIZABETH	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
44	4126	BRAVO PRIETO LUCIA ISABEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	42696	BRAVO SEPULVEDA MARIA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
46	4367	BRAVO SOTO ALEJANDRA DEL CARMEN	BAR
47	41033	BRAVO SOTO ALEJANDRA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	4647	BRAVO VALENZUELA JOSE MIGUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	4744	BUSTAMANTE GARRIDO ROSA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	41287	BUSTOS AGUILERA LUIS ARTURO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
51	42607	CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
52	42608	CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
53	4848	CAMILLA VILLANUEVA MARIA HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	428	CANCINO VALENZUELA RODRIGO HUMBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	4143	CANCINO VERDEJO MAURICIO ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56	41618	CANDIA ENCINA CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
57	42756	CARAVANA SPA	RESTAURANTE DIURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
58	42757	CARAVANA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
59	4197	CARRENO ENCINA PEDRO GABRIEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
60	42731	CASA RUSTIKA PIZZA SPA	RESTAURANTE DIURNO.
61	42732	CASA RUSTIKA PIZZA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
62	42649	CASTRO BARRIOS JOSE ANDRES	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
63	42476	CASTRO LARA ADELAIDA DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
64	4371	CASTRO VALENZUELA MANUEL SERGIO	BAR
65	41973	CENCOSUD RETAIL S.A.	RESTAURANTE
66	41710	CENTRO DE EVENTOS ECLIPSE SPA	CABARE
67	4736	CESPEDES MENDOZA HECTOR RENE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
68	42751	CID VEGA CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
69	4641	CLUB TALCA	CLUB SOCIAL
70	4642	CLUB UNION SOCIAL	CLUB SOCIAL
71	42529	COCA COLA EMBONOR S.A.	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
72	41669	COFRE RODRIGUEZ PAULO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
73	472	COMERCIAL BARHATTAN LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
74	42479	COMERCIAL CARBET PORTAL S.A.	RESTAURANTE DIURNO
75	41	COMERCIAL CHAVEZ SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
76	41515	COMERCIAL CRISPIN LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	4760	COMERCIAL CRISTIAN ITURRA CASTRO EIRL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
78	41250	COMERCIAL LA FORTUNA SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	4110	COMERCIAL LOS PAISAS SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
80	42492	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
81	42493	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
82	41473	COMERCIAL PARADISE KARAOKE LTDA.	CABARE
83	42058	COMERCIAL PARADISE KARAOKE LTDA.	SALON DE BAILE
84	42103	COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA	RESTAURANTE DIURNO
85	42104	COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
86	41410	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	EXPENDIO DE CERVEZA
87	4745	COMERCIAL VERGARA Y BRAVO SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES - ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
88	42290	COMERCIAL Y RESTAURANT XIAO HE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
89	42020	COMERCIAL Y RESTAURANT XIN YI LTDA	RESTAURANTE DIURNO
90	42465	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
91	42466	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
92	4116	COMERCIALIZADORA DE ALCOHOLES Y BEBIDAS EUGENIO GUIÑEZ SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
93	4134	COMERCIALIZADORA MAYA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
94	431	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
95	41179	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
96	41886	COMERCIALIZADORA SARA GONZALEZ VALDES SPA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES, ABARROTES ALCOHOLES
97	427	CONCHA ALARCON VICTORIA JACQUELINE	DEPOSITO DE BEBIDAS .ALCOHOLICAS
98	452	CORREA MENA NANCY LORENA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
99	4384	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	BAR
100	4870	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	RESTAURANT DIURNO
101	4142	CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
102	4114	CRUZ MUNOZ MARIA CECILIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
103	42730	D Y L LIQUORS STORE SPA	DISTRIBUIDORA DE VINOS - LICORES Y CERVEZAS
104	42746	DEL PINO GONZALEZ MARIA MAGALY	SUPERMERCADO DE ABARROTES, COMESTIBLES Y ALCOHOLES

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
105	4528	DELGADO ACUNA MARTA ELISA	EXPENDIO DE CERVEZA
106	4534	DIAZ ALARCON MANUEL ALEJANDRO	EXPENDIO DE CERVEZA
107	465	DIAZ TRONCOSO CESAR EUGENIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
108	41113	DISTRIBUIDORA RBR LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
109	42516	DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
110	42517	DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
111	42640	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
112	42686	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
113	42691	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
114	4175	EL CHICHE RESTOBAR SPA	RESTAURANTE
115	4509	EL CHICHE RESTOBAR SPA	EXPENDIO DE CERVEZA
116	42430	EL PERAL SPA	RESTAURANTE DIURNO
117	42633	EMPORIO LA VIÑA SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
118	42728	EMPORIO LA VIÑA SPA	RESTAURANTE DIURNO
119	42729	EMPORIO LA VIÑA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
120	42008	EMPRESAS LA POLAR S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
121	41403	ENCINA NUNEZ YESSSENIA MARGARITA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
122	4749	ESCALONA ROJAS ALEJANDRA MYRIAM	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
123	41953	ESCOBAR RUBILAR JOHN ENRIQUE	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
124	41051	ESMAX RED LIMITADA	MINIMERCADO COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
125	4765	ESPARZA MUÑOZ SALVADOR DEL CARMEN	RESTAURANTE FUENTE DE SODA
126	4108	ESPINOZA CIFUENTES ALBERTO ALEJANDRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
127	4927	ESPINOZA COFRE NORMA DE LAS MERCEDES	RESTAURANTE

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
128	42603	ESPINOZA HORMAZABAL LTDA	RESTAURANTE DIURNO
129	42604	ESPINOZA HORMAZABAL LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
130	42403	EVENTOS TALCA CENTRO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
131	42404	EVENTOS TALCA CENTRO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
132	41459	EXTRAMIGOS SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
133	41777	FERNANDEZ ALBORNOZ AIDA DEL TRANSITO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
134	4103	FERNANDO VERDUGO ANDRES ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
135	4436	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
136	4474	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
137	4779	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
138	41372	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE
139	42061	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
140	42062	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
141	42251	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
142	42252	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
143	4461	FLORES PEÑA CARMEN GLORIA	EXPENDIO DE CERVEZA
144	464	FRANCO PEREZ ROBERTO WASHINGTON	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
145	42636	FUENTE BORDERIO LTDA	RESTAURANTE DIURNO
146	42637	FUENTE BORDERIO LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
147	4483	FUENTES AHUMADA MARIA RITA	EXPENDIO DE CERVEZA
148	4162	FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERTO	CASA DE PENSION
149	4466	GAJARDO RIOSECO MARIELA NAZARET	EXPENDIO DE CERVEZA
150	416	GALLARDO GALLARDO JOSE MIGUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
151	42013	GALVEZ FUENTES DUBELLE DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
152	41263	GARCIA CACERES PATRICIA SOLEDAD	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
153	41436	GARCIA TAPIA PAULINA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
154	41019	GARRIDO CASTRO ELISEO HERNAN	EXPENDIO DE CERVEZA
155	42041	GASTRONOMIA SEGURA Y GUTIERREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
156	42594	GODOY NAVARRO MARCIA PAOLA	RESIDENCIAL
157	41811	GONZALEZ AYALA CLARINA DEL CARMEN	RESTAURANTE
158	4167	GONZALEZ BENAVIDES FERNANDO ARTURO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
159	421	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
160	4751	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
161	41854	GONZALEZ CARREÑO ISABEL BEATRIZ	SUPERMERCADO DE ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
162	4756	GONZALEZ GAJARDO MARIA EUGENIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
163	42210	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE DIURNO
164	42211	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE NOCTURNO
165	468	GUAJARDO LUNA PAOLA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
166	41621	GUERRA ARANCIBIA MARIANELA HAYDEE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
167	42724	GUERREROGOMEZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
168	42725	GUERREROGOMEZ SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
169	41271	GUTIERREZ ENCINA MARIA ISABEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
170	446	H Y R SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
171	41531	HE FUENZALIDA LIMITADA	RESTAURANTE
172	42752	HERMANOS DI NOBILE SPA	RESTAURANTE DIURNO
173	42753	HERMANOS DI NOBILE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
174	441	HORMAZABAL RIVERA ENRIQUE ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
175	42416	HOTEL ALTO SEMINARIO SPA	HOTEL
176	42689	HOTEL MADERO SPA	HOTEL

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
177	42346	HOTELERA PLAZA CIENFUEGOS LTDA.	HOTEL
178	41599	HOTELERA Y SERVICIOS DE TURISMO CASA CHUECA LTDA.	HOTEL
179	4521	IBARRA NUÑEZ KAREN ALEJANDRA	EXPENDIO DE CERVEZA
180	4750	IBARRA QUINTEROS XIMENA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
181	480	INMOBILIARIA E INVERSIONES JB SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
182	41508	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
183	41509	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
184	42106	INVERSIONES ALM SPA	RESTAURANTE DIURNO.
185	42107	INVERSIONES ALM SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
186	42155	INVERSIONES ALM SPA	CABARET
187	42201	INVERSIONES ALM SPA	SALON DE BAILE
188	42578	INVERSIONES CAJAMARCA SPA	RESTAURANTE DIURNO
189	42579	INVERSIONES CAJAMARCA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
190	42544	INVERSIONES LIMA SPA	RESTAURANTE DIURNO
191	42545	INVERSIONES LIMA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
192	4123	INVERSIONES LOS CONQUISTADORES SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
193	4102	INVERSIONES TALCA LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
194	4408	INVERSIONES TALCA LTDA.	BAR
195	4552	INVERSIONES TALCA LTDA.	EXPENDIO DE CERVEZA
196	42553	INVERSIONES TALCA LTDA.	CABARET
197	42554	INVERSIONES TALCA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
198	42555	INVERSIONES TALCA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
199	42739	INVERSIONES TR SPA	RESTAURANTE DIURNO
200	42740	INVERSIONES TR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
201	42209	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANCA LTDA.	HOTEL

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
202	4889	INZULZA HERNANDEZ OSCAR ANTONIO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
203	41500	ISLA AREVALO AMADA ROSALIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
204	4132	J GONZALEZ Y CIA. LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
205	4624	J GONZALEZ Y CIA. LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZA
206	41376	JAIME BASCUNAN Y CIA.LTDA .	RESIDENCIAL
207	41615	JCAM SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
208	4920	JORQUERA VILLENA LEONARDO ANDRES	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
209	42690	KATIANA DEL CARMEN PEREIRA HERNANDEZ	RESTAURANTE DIURNO
210	42642	LA OVERA SPA	RESTAURANTE DIURNO
211	42643	LA OVERA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
212	4515	LANCTOT GOMOLAN ALEJANDRA MARIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
213	4375	LARA LARA ROSA DEIDAMIA	BAR
214	41053	LARA LARA ROSA DEIDAMIA	RESTAURANTE
215	41185	LARA SUMERZU SAUL SEGUNDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
216	42741	LATRACH GAETE SPA	RESTAURANTE DIURNO
217	42742	LATRACH GAETE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
218	41828	LEIVA LETELIER DANIEL SEGUNDO	MOTEL DE TURISMO
219	41647	LETELIER MOLINA ALEJANDRO ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
220	489	LICORERÍA IBIZA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
221	445	LICORERIA LOS ARRAYANES SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
222	42694	LINGOS SPA.	RESTAURANTE DIURNO
223	42695	LINGOS SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
224	4141	LOBOS SAN MARTIN ALEJANDRO FELIPE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
225	42372	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE DIURNO
226	42373	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE NOCTURNO
227	42597	MACLARENS SPA	RESTAURANTE DIURNO
228	42598	MACLARENS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
229	42665	MAGICO MUNDO SPA	RESTAURANTE DIURNO
230	42666	MAGICO MUNDO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
231	42536	MAHUIDA SPA	RESTAURANTE DIURNO
232	42537	MAHUIDA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
233	473	MALDONADO RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
234	4499	MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA	EXPENDIO DE CERVEZA
235	4816	MARTINEZ SANHUEZA GUSTAVO ENRIQUE	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
236	454	MEJIAS MEJIAS JEANNETTE DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
237	41484	MELGAREJO RUIZ RINA RUTH	RESTAURANTE
238	42750	MENDOZA FUENTES MAGDALENA DEL TRANSITO	RESTAURANTE DIURNO
239	42413	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE DIURNO
240	42414	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE NOCTURNO
241	4146	MIRANDA SALAS JUANA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
242	42628	MMOVIL SPA	RESTAURANTE DIURNO
243	42629	MMOVIL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
244	41495	MOLINA POBLETE HECTOR ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
245	42551	MOLINA PUENTES SPA	RESTAURANTE DIURNO
246	42552	MOLINA PUENTES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
247	4819	MOLINA VALENZUELA MONICA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
248	4212	MOLINA YEVENES JOVITA DE LAS M.	RESTAURANTE

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
249	42218	MORALES SAN MARTIN REBECA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
250	475	MORENO RAMIREZ MARIANO PATRICIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
251	4106	MUNOZ VALDES SANDRA VICTORIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
252	478	MUÑOZ AMIGO PABLO ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
253	4437	MUÑOZ OLAVE GABRIELA DE LAS MERCEDES	EXPENDIO DE CERVEZA
254	450	MUÑOZ URRRA JOSE FERNANDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
255	41522	NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
256	42340	NAVARRO NAVARRO MARIA ANGELICA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
257	41608	NOVOA ALISTE PATRICIO EDUARDO Y OTROS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
258	41537	NUNEZ DE LA FUENTE WALTER LUIS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
259	41849	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	RESTAURANTE
260	41850	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	SALON DE BAILE O DISCOTECA
261	41851	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	CABARE
262	4418	ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO	BAR
263	41956	ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO	RESTAURANTE DIURNO
264	41603	PADRON ROJAS PATRICIA ELENA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
265	4378	PALACIOS AVILA RUBEN ALONSO	BAR
266	4581	PALACIOS SALGADO PEDRO ALFONSO MARCELO	EXPENDIO DE CERVEZA
267	4782	PARODI SPA	EXPENDIO DE CERVEZA
268	42093	PARODI SPA	RESTAURANTE DIURNO
269	42094	PARODI SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
270	42217	PARRA GONZALEZ LUIS ALEJANDRO	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
271	41666	PARRAGUEZ DUARTE NANCY HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
272	42719	PARRARODRIGUEZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
273	42646	PATAGONICO TALCA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
274	42647	PATAGONICO TALCA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
275	4727	PENAILILLO CONTRERAS ERIKA DEL ROSARIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
276	41409	PENALOZA RETAMAL LUIS ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
277	41280	PEREZ MARIA ELENA	RESTAURANTE
278	476	PINCHEIRA GARAY MARIA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
279	41191	PINTO JARA MARIO SERGIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
280	4399	POBLETE CARTAGENA HUMBERTO ANTONIO	BAR
281	42677	R & D LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
282	42678	R & D LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
283	41404	RAMIREZ RAMIREZ MARIANA ANTONIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
284	471	RAMOS GONZALEZ HECTOR RODRIGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
285	42426	RAVANAL RICCI CARLOS MARCELO	HOTEL
286	41581	REBOLLEDO LOYOLA MARIA ANGELICA DEL C	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
287	4780	REBOLLEDO REBOLLEDO CAROLINA ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
288	41505	RESTAURANT PERLA AZUL LTDA.	RESTAURANTE
289	42087	RESTAURANTE EVERGREEN LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
290	41821	RETAMAL SALAZAR XIMENA ROSA	RESTAURANTE
291	42278	REVECO ROJAS JEARELA DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
292	4111	REYES SILVA GASTON ARIEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
293	414	RIOS ACEITUNO MARIA DE LA PAZ	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
294	41574	RIVAS VEJAR JONATHAN PATRICIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
295	4113	RODRIGUEZ RIVERA HECTOR ARTURO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
296	41517	ROJAS AVACA MARIANELA BEATRIZ	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
297	440	ROJAS DACHELET MARIA ESTER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
298	41664	ROJAS LOPEZ MARIA PAZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
299	453	ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
300	4739	ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT	EXPENDIO DE CERVEZA
301	42580	ROJAS Y ALFARO SPA.	CABARET
302	4340	S.S SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
303	41771	SAAVEDRA ROJAS PAOLA ANDREA	RESTAURANTE
304	41356	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE DIURNO
305	41357	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
306	41173	SALAZAR ACEVEDO JULIO ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
307	42357	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
308	42358	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
309	41432	SALINAS AVENDANO ARNALDO HIPOLITO	QUINTA DE RECREO
310	4117	SALVO RETAMAL VICTOR ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
311	49	SANCHEZ ESPINOSA LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
312	455	SANCHEZ MOLINA ANTONIETA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
313	41694	SANDOVAL QUEZADA LORENZA DEL CARMEN	RESTAURANTE
314	4140	SANTANDER GUTIERREZ SUSAN VALENTINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
315	4742	SANTANDER RETAMAL CARLOS GUILLERMO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
316	42233	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
317	42234	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
318	42623	SOC. COMERCIAL EMPORIO NATURISTA EL COLIBRI LTDA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
319	41305	SOC. COMERCIAL Y DE INVERS. LA FLOR DEL NORTE LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
320	42393	SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
321	42394	SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
322	42663	SOC. GASTRONOMICA DONDE EL NACHO SPA	RESTAURANTE DIURNO
323	42664	SOC. GASTRONOMICA DONDE EL NACHO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
324	42364	SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA LTDA.	RESTAURANT DIURNO
325	42365	SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO
326	42353	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
327	42354	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
328	42569	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
329	42570	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
330	42566	SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.-
331	42567	SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
332	42754	SOC. GASTRONOMICA VASQUEZ ALTMANN SPA.	RESTAURANTE DIURNO
333	42755	SOC. GASTRONOMICA VASQUEZ ALTMANN SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
334	42446	SOC. HOTELERA Y CONSTRUCTORA NORMANDI LTDA.	HOTEL
335	42576	SOCIEDAD ALIMENTICIA MASTIKAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
336	42577	SOCIEDAD ALIMENTICIA MASTIKAR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
337	42482	SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA	RESTAURANT DIURNO
338	42483	SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA	RESTAURANT NOCTURNO
339	41855	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE
340	42613	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE DIURNO
341	42614	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
342	4119	SOCIEDAD COMERCIAL UNO SUR LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
343	42343	SOCIEDAD COMERCIAL Y RESTAURANT MORALES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
344	4644	SOCIEDAD DE EMPLEADOS	CLUB SOCIAL
345	493	SOCIEDAD DE INVERSIONES HE MOLINA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
346	42747	SOCIEDAD GASTRONOMICA FRANERIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
347	42748	SOCIEDAD GASTRONOMICA FRANERIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
348	42758	SOCIEDAD GASTRONÓMICA PUNTO CRUDO SPA	RESTAURANTE DIURNO
349	42759	SOCIEDAD GASTRONÓMICA PUNTO CRUDO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
350	42341	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
351	42342	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
352	42525	SOCIEDAD HE SPA	RESTAURANTE DIURNO
353	42526	SOCIEDAD HE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
354	42624	SOCIEDAD RESIDENCIAL KL LTDA	RESIDENCIAL
355	41990	STULL FERNANDEZ VERONICA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
356	42	SUC. ANGEL ABRAHAM SUAZO JARA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
357	42716	SUPERMERCADO BLAFELI SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
358	41359	SUPERMERCADOS OFFER LTDA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
359	4125	SUR DIVINO SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
360	42198	SUSHI HIKARI LTDA	RESTAURANTE DIURNO
361	42199	SUSHI HIKARI LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
362	42295	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
363	42296	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
364	4196	TALCA COUNTRY CLUB RESTAURANTE SPA	RESTAURANTE
365	41611	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
366	41912	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	RESTAURANTE DIURNO

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
367	41913	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	RESTAURANTE NOCTURNO
368	42673	TAQUERIA MEXICANA GREGORY EDUARDO TOLEDO ORTIZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
369	42674	TAQUERIA MEXICANA GREGORY EDUARDO TOLEDO ORTIZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
370	42469	TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
371	42470	TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
372	4709	TRONCOSO RAMIREZ NORMA DEL CARMEN	RESTAURANTE
373	41375	TURISMO ALTO LIRCAY LTDA.	RESIDENCIAL
374	41239	ULLOA CONTRERAS RICARDO DE LA CRUZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
375	4137	VALDES TAPIA MARIA JOSE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
376	4735	VALENZUELA BRAVO MARIA ELEMENA DEL C.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y ALCOHOLES
377	420	VALENZUELA CHAMORRO HERMOSINA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
378	4411	VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY	BAR
379	4660	VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY	RESTAURANTE
380	41654	VALENZUELA ROJAS CHRISTIAN OMAR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
381	41640	VEGA BUSTAMANTE JOSE ROBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
382	4138	VENEGAS ARAYA ALBA ELENA DEL TRAN.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
383	41866	VENEGAS MUNOZ FIDELINA DEL CARMEN	RESIDENCIAL
384	4127	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
385	41247	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
386	41355	VERDUGO ROJAS ENRIQUE ALFONSO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
387	4942	VERDUGO ROMERO PEDRO DESIDERIO	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
388	492	VILCHES CIFUENTES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
389	483	VILLALOBOS CHAMORRO JAVIER IGNACIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
390	42379	ZHICHAO HE	RESTAURANT DIURNO

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>Nº169</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; ANEXO 1 Renovación de Patentes de Alcohol Segundo Semestre año 2024.</b>
------------------------------------	--

**SR. IGOR LEITON** : Entonces, el otro Anexo que se presentó junto con ese grupo, fueron aquellos que contaban con observaciones de los Juzgados de Policía Local, informaban infracciones tanto del periodo que se está revisando, que es de diciembre del 2023 a mayo del 2024 o si ya tenían sentencia de infracción anterior y si estaban pendientes o no de pago esta sentencia y además si es que presentaban reclamos de vecinos o de la Superintendencia de Medio Ambiente. Cabe señalar que la Superintendencia de Medio Ambiente, en su informe, señaló que todas las causas que ellos tenían o todos los sumarios medioambientales que ellos estaban aplicando a este tipo de locales de alcohol o que incluían la venta de vías alcohólicas, estaban todos en proceso. No había ninguno con sanción definitiva, ya sea con una multa o con alguna otra sanción. Respecto a las infracciones, generalmente ustedes siempre consultan si hay infracciones referentes a ventas, a menores de edad o algún otro tipo de parte de infracción grave, que de acuerdo a los criterios que han utilizado en periodos anteriores, este departamento no vislumbró ninguna causa respecto a ese tipo de infracciones. Igual ustedes tuvieron la nómina de todas las infracciones que se habían cursado y no había ninguna grave de acuerdo a los criterios que ustedes generalmente esbozan en los acuerdos. Ahora el Anexo 2 está compuesto por 50 Patentes, pero en este caso hay solamente 31 que tienen el informe y la revisión de los antecedentes de renovación que son las que se están sometiendo a votación en este caso, que son las que se están informando en el Anexo 2 que ustedes tienen en su poder en este momento, son 31 patentes. Eso es señora presidenta, no sé si hay alguna duda respecto a este segundo grupo.

**SRA. PRESIDENTA** : No, parece que así lo hemos hecho otras veces. Entonces ya conocemos la mecánica que nos presenta usted, así que estamos de acuerdo. **Ervin** quiere hacer consulta.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Bueno, saludar a Igor, que siempre tiene una muy buena disposición de trabajo en conjunto con este Concejo Municipal. Igor solamente consultar lo siguiente. Preguntarle respecto de la práctica de las modificaciones que hemos tenido o no, si es que las ha habido con el tema del sonómetro, ya que, no obstante, un elemento legal es efectivamente lo que implica, por ejemplo, el rechazo de una patente, por ejemplo, que acá todos sabemos y si miramos hacia atrás, sabemos que es un elemento de consideración jurídica bastante complejo para tomar esa decisión. No obstante, aquello, eso no priva al Concejo y al municipio, obviamente, de su rol fiscalizador, sobre todo en lugares más allá de no vamos a dar nombres, pero que este Concejo, yo estoy seguro que mis colegas van a coincidir conmigo, tenemos toda la semana y no solamente los días viernes o sábados, sino que los días miércoles y los días martes los días jueves un conjunto de reclamos, por ejemplo, ruidos molestos. Entonces quisiera solamente consultar aquello, si es que ha habido un cambio al respecto con el tema de lo que habíamos hablado tanto del sonómetro en cuanto a la fiscalización en terreno, porque llama la atención cómo van creciendo las denuncias ciudadanas, por así

decirlo, que recibimos todos los días a altas horas de la noche respecto de música que se encuentra en un volumen que efectivamente perturba la tranquilidad de los vecinos y vecinas. Insisto, nosotros sabemos que eso claramente no tiene consideración o relación directa con la continuidad o no de una patente y eso lo tenemos claro que es un elemento complejo. Pero también no es menos cierto que nos interesa, efectivamente poder preservar y poder conservar a lo menos en un modo razonable la tranquilidad y el derecho a descansar y vivir en paz de los vecinos y vecinas. Eso, presidenta, gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Igor.

**SR. IGOR LEITON** : A ver, nosotros con la Oficina de Medio Ambiente tenemos un trabajo bien coordinado respecto a las fiscalizaciones con el tema del sonómetro, Pamela Araya es la funcionaria o digamos, la contraparte de la Seremi de Medio Ambiente, del municipio que manipula y hace las mediciones y acude a las denuncias respecto a emisiones de ruido. Y no solamente estamos hablando de mediciones de ruido, de locales de alcohol, tenemos industrias también que están siendo fiscalizadas, y otro tipo de locales comerciales que también pueden emitir ruidos molestos. Respecto al acudir, como usted bien lo decía, ha aumentado considerablemente el tema de las denuncias por este tipo de infracciones. Ahora, hay un registro, obviamente cuando hay denuncias el municipio actúa como un denunciante. Por ejemplo, si la denuncia del reclamo llega al municipio, en este caso Pamela acude, hace las mediciones y si esas mediciones están por sobre los decibeles permitidos, el municipio actúa como un denunciante y remite todos esos antecedentes todo el estudio que se hace en el municipio lo remite a la Superintendencia de Medio Ambiente para que ellos actúen solicitando las medidas de mitigación y hace todo el proceso del sumario de medio ambiente, que es un proceso largo que se ha explicado muchas veces, que incluye tanto la notificación de los reclamos a la empresa, se le da la oportunidad a la empresa de corregir y mitigar ese impacto, digamos sonoro, para después ellos determinar si esas medidas de mitigación son o no suficientes para reducir el tema de los ruidos y eso termina en una sanción o en una amonestación, dependiendo de lo que determine la Superintendencia de Medio Ambiente. Ahora, el caso puntual, si hemos visto que ha aumentado mucho el tema de los ruidos y hemos tenido la posibilidad en muchos casos de poder hacer las mediciones e identificar al infractor, que eso es otra cosa, porque tenemos casos donde se nos ha complicado identificar al infractor. Hemos tenido fiscalizaciones, por ejemplo, en fiestas clandestinas que en sectores mucho más apartados de la zona urbana que nos ha costado fiscalizar hasta con Carabineros, porque que son fiestas privadas y bueno, para ingresar a una propiedad privada es mucho más complejo el procedimiento legal que se debe contener, que es distinto a un local público, porque un local público por norma un funcionario municipal puede hacer acceso al local y puede fiscalizar. El ingreso a las propiedades privadas no opera de la misma forma, pero dentro de todo hemos podido hacer las fiscalizaciones más importantes acudiendo a los reclamos de los vecinos.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días. Igor, muchas gracias por tu presentación y agradezco también siempre la información veraz y constante con la cual te estamos solicitando y tú tienes la prestancia de siempre entregarla a tiempo. Respecto a esto cuál es el plazo que las personas o los dueños de las patentes tienen ahora para poder hacer ingreso de los documentos que faltan porque ya deberíamos estar renovando en el semestre, pero tú me dices que todavía falta un grupo de Patentes que falta que ingresen cerca de 80. Cuál es el plazo que tienen esas patentes para poder ingresar porque deberíamos tenerlas listas antes del primer semestre. Deberíamos terminar ahora.

**SR. IGOR LEITON** : A ver, lo que pasa es que hay distintos tipos de patentes en uno más complejo que en otro. Nosotros los plazos para presentar los antecedentes siempre les indicamos a los contribuyentes que tiene que ser en mayo. O sea, yo presenté, no sé, un 40% presenta en mayo, el resto lo va presentando en junio y hay otros que los presentan el mismo

día de julio. De hecho, hubo algunos que presentaron ayer los antecedentes y durante la mañana el inspector hizo la visita para poder alcanzar a tenerlos contemplados en el proceso de ahora. Ahora hay patentes que son un poco más complejas, por ejemplo, aquellos Giros que son limitados la botillería, expendio de cerveza, minimercado y bares es más complejo. A ellos no se le puede dar un plazo adicional por el simple hecho de que ellos, si no pagan su patente al 31 de julio la pierden y tendrían que acreditar un motivo por el cual no lo presentaron dentro de los plazos establecidos. Ahora hay otros Giros que a lo mejor no son tan complejos, que no son patentes limitadas como restaurantes, distribuidoras, en el sentido de que si ellos presentan los antecedentes fuera de plazo o pagan fuera de plazo, lo único que conlleva es el pago de multas, intereses. A diferencia de las patentes limitadas, que en este caso se pierden si no las pagan dentro de los plazos. Y ahí es un proceso distinto al que tenemos que hacer nosotros acá para presentárselas después a ustedes.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Igor me llama la atención. Bueno, me imagino que, si se realiza esa acción y que la Municipalidad aparezca como un denunciante en relación cuando se encuentra con estas situaciones, de todas formas, ha ocurrido realmente. O sea, ¿hay actualmente o recientemente alguna acción de ese tipo?.

**SR. IGOR LEITON** : Sí, a ver, ahí a lo mejor entre comillas como denunciante, porque por ejemplo Pamela arma todo este expediente, después saca un oficio que lo firma el alcalde y se remiten todos esos antecedentes a la Seremi de Medio Ambiente.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Eso, de acuerdo a alguna denuncia que hace algún vecino, se realiza.

**SR. IGOR LEITON** : Acá pueden ingresar las denuncias por correo electrónico, por carta, por Providencia en Oficina de Partes y eso es lo que se va derivando y se van fiscalizando.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Pero la pregunta es podríamos tener acceso a esas denuncias?.

**SR. IGOR LEITON** : Sí, Pamela tiene un registro de todas las fiscalizaciones que se hacen durante el semestre. Bueno, y si quieren el historial desde que empezamos con el sonómetro podemos hacérselo llegar señora Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, fantástico. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : El Anexo 1 va con la dirección y el Anexo 2 no va con las direcciones de los lugares.

**SR. IGOR LEITON** : Solo por un tema de espacio de impresión.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Cuáles son los locales porque tienen nombre de fantasía que no se sabe dónde están ubicadas, para saber cuál es cuál.

**SR. IGOR LEITON** : A ver, lo que pasa es que nuestros archivos tenemos toda esa información, tenemos tanto el nombre de fantasía como la dirección, pero para la presentación con ustedes nos complica por un tema de espacio de la hoja o si no la letra queda muy chiquitita y dificulta la lectura. Pero vamos a hacer llegar el archivo con la dirección. Voy a hacerlo llegar a través de correo electrónico para que tengan el acceso con toda la información.

**SRA. PRESIDENTA** : No habiendo más preguntas ni consultas, procedemos a votar. ¿Quiere hacer alguna consulta, Hernán?. Bien, resuelta la situación colega, ¿levantamos la mano entonces para aprobar? .

**SR. IGOR LEITON** : Muchas gracias. Lo otro, no sé si el Departamento Jurídico, si quiere hacer un alcance respecto a una Causa que tenemos judicial que lo conversamos un poquito antes para ponerlo en conocimiento a ustedes por futura a lo mejor información que le van a requerir a ustedes.

**SRA. PRESIDENTA** : Don Igor, ¿pero es por el Anexo 2 también?, porque ya está votado.

**SR. IGOR LEITON** : No, es para información.

**SRTA. PRESIDENTA** : Bien, le doy la palabra entonces a Jurídica para que haga la aclaración.

**SR. VICENTE MORALES** : Gracias, presidenta. Buenos días, Honorable Concejo. Sí, creo que es necesario tanto para constancia en el acta y también para conocimiento del Honorable Concejo, un aspecto asociado a la Patente de Bulevar que quisiera hacer aquí un pequeño recuento que está patente en el primer semestre de este año fue rechazada por parte del Honorable Concejo la patente de salón de baile. Luego se advierte un error administrativo en la presentación de los antecedentes en donde erróneamente, en esa misma sesión de la renovación del primer semestre del año 2024, sobre la base de información errada, se aprueba la patente de cabaret respecto a ese mismo local, situación que fue regularizada y puesta en conocimiento ya sobre la base de los antecedentes correctos en el mes de mayo de este año, en donde en definitiva se termina rechazando también esa patente. Entonces este local tenía la patente de salón de baile rechazada en el primer semestre y la patente de cabaret rechazada en el mes de mayo. Respecto de la patente de salón de baile se interpuso en contra de esa resolución que la rechazó se interpuso un reclamo de ilegalidad, el cual está siendo tramitado actualmente sin que exista orden de no innovar. Por lo tanto, esa patente está rechazada y no hay ninguna orden que señale que esa patente o ese local puede funcionar. No obstante, respecto de la patente de cabaret se interpuso un recurso de protección en la cual, si existe una orden de no innovar. Por lo tanto, ese establecimiento comercial actualmente sí podría funcionar por haberlo resuelto así el Tribunal en este período hasta que se resuelva el recurso. Eso para para conocimiento del Concejo.

**SRA. PRESIDENTA** : Gracias por la aclaración, porque varios vecinos a veces preguntan cuando uno está en la calle o está cerca de las poblaciones preguntan en relación a esa patente. Así que es bueno para tener respuesta. **Concejala Carolina Soto.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días presidenta. Colegas, funcionarios, Agradecer a Vicente la intervención en el punto, porque esto es algo que nos puede llegar algún tipo de reclamo y es bueno que nosotros respondamos jurídicamente que por esta orden de no innovar puede funcionar hasta que se resuelva el fallo de la apelación con respecto a la inhabilidad. Así que muchas gracias por la información y que quede constancia en el acta de aquello.

**SR. IGOR LEITON** : Sí, presidenta, solo para aclarar, es solamente la patente de cabaret. Con esa patente es la que podría funcionar, no así la de salón de baile.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, muchas gracias.

## ANEXO Nº 2

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
1	41989	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
2	42504	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
3	41957	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	SALON DE BAILE
4	41958	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	RESTAURANTE DIURNO
5	41959	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
6	41275	ARROYO SARABIA NELBA ELENA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	42679	BIERGARTEN SPA	RESTAURANTE DIURNO
8	42680	BIERGARTEN SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
9	41653	BOTILLERIA Y ROTISERIA ASTABURUAGA LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	4638	CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO FF.AA.	CLUB SOCIAL
11	4147	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	42332	COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA	RESTAURANTE DIURNO
13	42333	COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
14	42515	COMERCIALIZADORA B Y W SPA	AGENCIA DE VIÑAS
15	41488	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	42434	FLORIDITA SPA	RESTAURANTE DIURNO
17	42435	FLORIDITA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
18	42675	GASTRONOMIA CLUB DE BRASAS SPA	RESTAURANTE DIURNO
19	42676	GASTRONOMIA CLUB DE BRASAS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
20	4901	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	EXPENDIO DE CERVEZA
21	42277	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	RESTAURANTE DIURNO
22	4373	HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO	BAR

Nº	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
23	42120	HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO	RESTAURANTE DIURNO
24	42638	RESTOBAR TERRAZA BORDERIO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
25	42639	RESTOBAR TERRAZA BORDERIO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
26	42175	S Y C DUMONT ASOCIADOS SPA	RESTAURANTE DIURNO
27	42176	S Y C DUMONT ASOCIADOS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
28	42743	SOC. COMERCIAL Y RESTOBAR LISBOA Y FLORES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
29	42744	SOC. COMERCIAL Y RESTOBAR LISBOA Y FLORES LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
30	42656	SUPERMERCADOS CENTRAL LIMITADA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
31	42491	VASQUEZ VERDUGO MARIBEL JOHANA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES

Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO</b>  <b>Nº170</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; ANEXO 2 Renovación de Patentes de Alcohol Segundo Semestre año 2024.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto Nº 9 es el acuerdo aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social". ID: 2295-104-LP24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.

**SRA. PAOLA PARRA** : Expone lo siguiente.





## CONTEXTUALIZACIÓN

Las mejoras de habitabilidad, corresponden a una Ayuda social en reparaciones menores, alusivas a mediaguas de 3x3 y 3x6, lo cual es un apoyo Asistencial Básico que otorga el Municipio, a familias que enfrentan situación de pobreza o necesidad manifiesta.

Lo anterior, está orientado a satisfacer una necesidad de habitabilidad, por medio de la entrega de materiales de construcción.



### BENEFICIO

- Mediaguas de 3x3 mts.
- Mediagua de 3x6 mts.
- Reparación techumbre, paneles, piso. (madera y zinc)

### ¿CÓMO ACCEDER?

Demanda espontánea en Centros de Desarrollo Social (CEDESOS), Norte, Centro, Colines, Carlos Trupp, Oficina Bicentenario, Casa del Adulto Mayor y Oficina Faustino González.

Derivaciones internas (Programas Sociales) y externas (Oficios tribunales, carabineros, hospital, DAEM).

Solicitudes por escrito, dirigidas al Municipio.

## PROCEDIMIENTO



- El profesional Trabajador Social evalúa en terreno, la situación socioeconómica, a fin de determinar si la persona o el grupo familiar enfrenta situación de pobreza o necesidad manifiesta, toda vez en conjunto con el maestro jefe de cuadrilla, quien realizará la cubicación de materiales.
- Si procede la ayuda, el profesional deberá elaborar ficha socioeconómica, con documentos de respaldo argumentando la situación de necesidad, además de especificar el beneficio que se otorgará.
- Posteriormente, la cuadrilla ejecuta la reparación o construcción de mediagua. Una vez terminado, se firma acta de entrega de ayuda conforme por parte del beneficiario, lo cual es registrado en el sistema de información de DIDECO.

### CARACTERIZACIÓN :

Toda ayuda en mejora habitacional, debe proceder en casa propia e instalación de mediaguas en sitio propio o de un particular, con autorización notarial del propietario.

SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN

- ID : 2295-104-LP24
- Publicación : 12 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas : 24 de junio del 2024



Licitación ID: 2295-104-LP24  
 Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 50  
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Ver adjuntos, Preguntas, Historial, Apertura, Cuadro de ofertas, Aprobación ofertas, Adjudicación, Orden de compra, Registro, Contratos

Productos o servicios

1	Plancha de cnc Cod: 30102212 Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social	1 Global
---	--	----------

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO (24.06.2024 a las 15:30 hrs.)

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	77.877.549-2	Aceptada
2	DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA.	85.067.500-7	Aceptada
3	FERNANDO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	Aceptada
4	HUALA SPA	77.833.743-6	Aceptada
5	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA	77.619.188-4	Aceptada
6	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	7.034.236-7	Aceptada

- Todas las ofertas cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo solicitado.

## OBSERVACIONES RELEVANTES

C.- OBSERVACIONES  
 C.1.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL



- El oferente DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA. no presenta Anexo N°5, que es un antecedente técnico por lo que se considera inadmisibles.

- Los oferentes HUALA SPA y RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO presentan presupuestos superiores al que se informa en las Bases Administrativas Especiales y Requerimientos.

-El oferente COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA, no presenta Cédula Nacional de Identidad del (los) Representante(s) Legal (es) de la Empresa, por ambos lados, Personaería, Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro del oferente. Serán solicitados a través del foro inverso.

C.2.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES  
 ANÁLISIS POR OFERENTE

COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.  
 - No hay observaciones.

DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA.  
 Oferta inadmisibles, según lo señalado en punto anterior.

FERNANDO VELOSO OLIVA  
 - No hay observaciones.

HUALA SPA  
 - No hay observaciones adicionales.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA  
 - Se solicitan antecedentes a través del foro inverso, NO cumple con la solicitud.

RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO  
 - No hay observaciones adicionales.

De acuerdo al análisis de las ofertas, la propuesta de DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA., no será considerada en la presente evaluación.

## PROPUESTA



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 120.000.000.-

La Propuesta económica presentada por cada Oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Oferente	Valor Total Oferta (sin IVA) \$
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	95.007.900
DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA.	Oferta inadmisibile
FERNANDO VELOSO OLIVA	96.628.160
HUALA SPA	109.249.630
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA	99.577.060
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	114.457.000

Los Oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Comparando el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales y los presupuestos ofrecidos (impuesto incluido), se tiene:

OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	120.000.000	113.059.401	6.940.599
DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA.		Oferta inadmisibile	
FERNANDO VELOSO OLIVA		114.987.510	5.012.490
HUALA SPA		130.007.060	(10.007.060)
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA		118.496.701	1.503.299
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO		136.203.830	(16.203.830)

Sólo las ofertas de HUALA SPA y RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO, presentan oferta fuera del margen establecido en Bases.

## ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA



El Oferente Adjudicado, deberá entregar la totalidad de los productos, en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al de la firma de contrato, o en el plazo indicado por el oferente, según lo señalado en su oferta. Si el Plazo contractual termina día sábado, domingo o festivo se considera el día hábil siguiente.

### OFERTA:

Oferentes	Plazo de Entrega total (días hábiles)
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	9
DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA.	Oferta inadmisibile
FERNANDO VELOSO OLIVA	10
HUALA SPA	10
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA	1 a 10 contra emisión OC
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	9

Todos los oferentes presentan plazo de entrega dentro del margen establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Adm. y Finanzas
- Directora de Obras

- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	63%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Plazo de Entrega	20%
Proveedor Local	10%

## EVALUACIÓN



- **Resumen de Notas**

Oferte	Evaluación SECLAN						Evaluación Técnica DIDECO				Nota Final
	Precio		Cumplim. Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de entrega		Proveedor Local		
	NOTA	63%	NOTA	5%	NOTA	2%	NOTA	20%	NOTA	10%	
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	7,00	4,41	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,40	7,00	0,70	7,00
DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA.	Oferta Inadmisible										
FERNANDO VELOSO OLIVA	6,88	4,33	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,40	3,00	0,30	6,52
HUALA SPA	6,09	3,84	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,40	7,00	0,70	6,43
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GARDEX SPA	6,68	4,21	1,00	0,05	7,00	0,14	7,00	1,40	4,00	0,40	6,20
RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	5,81	3,66	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,40	7,00	0,70	6,25

## SUGERENCIA



- Oferte **COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.**, RUT: 77.877.549-2, representada legalmente por sr. Jaime Rojas Alvarado, Rut: 17.627.295-3, con domicilio en calle 7 poniente N°1315 B-404, Talca, la propuesta pública [Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social. ID: 2295-104-LP24](#), por un monto total de **\$113.059.401.-** (ciento trece millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos un pesos) impuesto incluido.
- Deberá entregar la totalidad de los productos en un plazo de entrega de 09 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de firma de contrato. Si el Plazo contractual termina día sábado, domingo o festivo se considera el día hábil siguiente.
- La Inspección Técnica será responsabilidad de la Srta. Paola Parra Loyola, Encargada de la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera tiene la palabra.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días. Tenía una consulta. Bueno, siempre este tipo de materiales es necesario comprarlos y tenerlos a disposición de los vecinos y vecinas. Pero yo recuerdo que hace unos meses atrás pedimos un informe de la entrega de estos materiales que no iban a llegar bimensual y eso se suspendió. Podrían hacernos llegar nuevamente eso, por favor. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Alguien más tiene consulta?. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, saludar a los colegas, a los profesionales, a los dirigentes que están en el salón y a también a los que están conectados. Bueno, primero que todo, los colegas sabrán y todos estamos en conocimiento, que hemos tenido una seguidilla de incendios de grandes magnitudes estos últimos tiempos y sobre todo en diferentes barrios de nuestra comuna. Ahora todo lo que hagamos en asistencia social va a ser siempre poco, porque yo siempre he sido un crítico respecto de que uno podía ayudar un poco más en el tema de los materiales, sobre todo cuando se quema una casa, porque al final Asistencia Social lo que hace es poder ayudar en parte a restituir el bien. Pero en general es muy poco lo que podemos ayudar nosotros como municipalidad. Pero yo creo que, si bien ya ustedes nos han presentado varias licitaciones con respecto a las cajas, con respecto ahora los materiales. Lo que sí estoy preocupado por algunos casos que yo le he mandado a Paola para tratar de darle la mayor celeridad porque me ha tocado ver varios casos en temas de siniestrados, pero nosotros como municipalidad no damos el abasto y lo mismo pasa en seguridad. Pero insisto, yo alabo y agradezco esta propuesta no es la solución y eso también quiero que la comunidad sepa. Nosotros como municipalidad, qué es lo que hace asistencia social o bien le instala una mediagua de tres por tres, de seis por tres, o bien le instalan o le facilitan el techo o la electricidad. A mí me da pena hablar esto porque al final la gente se ilusiona y cree que la municipalidad le va a solucionar el problema, porque hay casos que me han llamado y me dicen ustedes como municipalidad hacen muy poco, pero es lo que podemos hacer, porque no es solamente un siniestro yo diría que este último mes no sé si tenemos 10 acaso o más casas siniestradas y eso es preocupante. Yo no sé si esto le dará de aquí a fin de año. Yo creo que es poco si usted me pregunta a mí, eso solamente quería intervenir en ello.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Bueno, ayer vivimos una pandemia sanitaria hoy vivimos una pandemia social, esa es la realidad. Y como bien lo decía el concejal Rojas, creo que lo que estamos haciendo es una contribución, es un grano de arena para una situación muy compleja, tanto para casos de asistencia social y económica, por así decirlo, permanente en el tiempo, como también para situaciones más ocasionales, más específicas, como es la tragedia, por ejemplo, enfrentar un incendio, un siniestro en la casa. Así es que bueno, agradecer a Paola también porque la verdad que a través de ella tenemos un lazo muy permanente de comunicación desde el Concejo Municipal con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Paola siempre tiene una gran disposición y eso hay que destacarlo, las cosas buenas hay que siempre mencionarlas y la verdad de las cosas que creo que esta es una contribución y como bien acá se ha dicho, no es la solución de fondo a la situación, sino que más bien es intentar prestar algún tipo de ayuda de urgencia cuando la situación apremiante así lo exige. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Si no hay otra opinión, observación, entonces levantamos la mano para aprobar este recurso.

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°171</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social”. ID: 2295-104-LP24, financiada con recursos del Presupuesto Municipal vigente.</p>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 10 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM/SAR Las Américas – APS Talca”. ID: 2295-82-LE24, financiada con recursos provenientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Buenos días señores concejales, el punto del día de hoy “la Adquisición del Servicio de Seguridad en el Sector Las Américas”, el punto quedó pendiente en la sesión anterior producto algunas dudas que surgieron en la discusión y esperamos en esta oportunidad poder aclararlo.



## OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN



- Proporcionar un servicio de vigilancia con guardias de seguridad para el CESFAM y SAR Las Américas, dependiente del Departamento Comunal de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca.

### El servicio debe cumplir con los siguientes requisitos

- Garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones del CESFAM y SAR Las Américas.
- Prevenir actos delictivos, vandálicos o cualquier otra acción que ponga en riesgo la seguridad de usuarios y funcionarios del CESFAM y SAR Las Américas.

## REQUISITOS SOLICITADOS:



- Oferente acreditado mediante Resolución por la Autoridad Fiscalizadora de Carabineros de Chile OS10, como empresa prestadora de servicios de Recursos Humanos en Materia de Seguridad.
- Contar con póliza de seguro de vida para cada guardia, según normativa.
- Vestuario según normativa OS10.
- Contar con personal de reemplazo en caso de ausencia.
- Certificación de afiliación a algún organismo de Administración contemplado en la Ley N° 16.744 sobre Accidentes Laborales.
- Capacitación y acreditación del personal conforme a Decreto Supremo N° 93, de 1985 del Ministerio de Defensa.

## EL SERVICIO DEBE CONTAR CON:

- Ronda e inspecciones perimetrales al recinto.
- Resguardo y control de servicios básicos (llaves cerradas, luces apagadas, etc.)
- Llamar a la fuerza pública en caso de crímenes o simple delitos
- Realizar retención en caso de flagrancia por delitos
- Registrar libro de novedades.
- Reportar a profesional encargado
- Hacer entrega de turno
- Proteger bienes y personas frente a agresiones de un tercero
- Dar protección a los funcionarios en caso de agresiones o robos
- Orientar al usuario respecto del funcionamiento del servicio.

## CONDICIONES



- Supervisor del servicio, que verifique el normal funcionamiento de los guardias.
- Reemplazo inmediato del personal ya sea por vacaciones, licencias, entre otros.
- Libro de novedades de fácil acceso del Inspector Técnico.

## VESTIMENTA Y ACCESORIOS SOLICITADOS

VESTIMENTA
- Gorro corporativo
- Camisas
- Pantalón
- Zapatos de seguridad
- Parka
- Buzo térmico
- Chaleco reflectante
- Traje de agua
- Guantes
- Polar

ACCESORIOS
- Linternas tácticas
- Credencial
- Radios portátiles
- Equipos de protección personal
- Equipo de defensa personal (Lo que permita la legislación vigente)
- Marcador para rondas

## TURNOS SOLICITADOS



- CESFAM LAS AMERICAS  
Lunes a Viernes de 17.00hrs hasta 20.00hrs
- SAR LAS AMERICAS  
Lunes a Domingo de 20.00hrs hasta 08.00hrs

## DURACIÓN DEL CONTRATO

- 12 meses.

SR. JACOB SAEZ

: Expone proceso de Licitación.



## LICITACIÓN



- ID : 2295-82-LE24
- Publicación : 09 de MAYO del 2024
- Cierre de Ofertas : 22 de MAYO del 2024


**Licitación ID:** 2295-82-LE24  
*SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA CESFAMSAR LAS AMERICAS - DCS TALCA*

**Responsable de esta licitación:** MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 52  
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.


 Cerrada
 


 Dejar un reclamo sobre esta licitación

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presenta oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	77.260.141 -7	Aceptada
2	HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.015.836 -4	Aceptada
3	JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	77.588.881 -4	Aceptada
4	VISION MYM SPA	77.396.235 -9	Aceptada
5	PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	76.782.327 -4	Aceptada
6	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	76.309.136 -8	Aceptada

- Las ofertas no presentan observaciones al momento de la Apertura Electrónica, ni Apertura en Soporte Papel.

## INFORME TÉCNICO



Según Informe Técnico emitido a través del Oficio N° 227 del 18 de junio de 2024 de la Dirección Comunal de Salud, señala que, todas las ofertas se encuentran admisibles técnicamente para evaluación. Y con Autorizaciones vigentes.

Nº	OFERENTES	AUTORIZACIÓN OS10	ESTADO
1	C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	Resolución N° 36 del 08 de Marzo del 2024, de la Prefectura Talca N°14	Vigente
2	HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	Resolución N° 100 del 05 de enero de 2022, de la Prefectura de Las Condes.	Vigente
3	JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	Resolución N° 99 del 24 de octubre de 2022, de la Prefectura Talca N°14	Vigente
4	VISION MYM SPA	Resolución N° 567 del 07 de marzo de 2022, de la Prefectura de las Condes.	Vigente
5	PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	Resolución N° 11 del 01 de abril de 2024, de la Prefectura de Linares N°15	Vigente
6	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	Resolución N° 58 del 26 de julio de 2022, de la Prefectura de Curicó N°13	Vigente

## PRESUPUESTO REFERENCIAL



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de **47.000.000.IVA incluido, esta licitación será financiada con fondos del Departamento de Salud.**

OFERENTE	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$37.800.000. -	\$44.982.000. -
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$39.495.780. -	\$46.999.978. -
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$33.000.000. -	\$39.270.000. -
VISION MYM SPA	\$39.495.792. -	\$46.999.992. -
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	\$37.293.804. -	\$44.379.627. -
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	\$37.745.136. -	\$44.916.712. -

## ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LAS BAE (CON IVA)	Valor de la Oferta (CON IVA) \$	DIFERENCIA
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$47.000.000. -	\$44.982.000. -	\$2.018.000. -
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA		\$46.999.978. -	\$22. -
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA		\$39.270.000. -	\$7.730.000. -
VISION MYM SPA		\$46.999.992. -	\$8. -
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA		\$44.379.627. -	\$2.620.373. -
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA		\$44.916.712. -	\$2.083.288. -

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
  - Directora de Obras
- Criterios de Evaluación

CRITERIOS	%
Precio	48%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Pacto de Integridad	2%
Experiencia del Oferente	10%
Condiciones de empleo	35%

## EVALUACIÓN



## •PRECIO (48%)

OFERENTE	Valor de la Oferta (CON IVA) \$	NOTA
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$44.982.000. -	6,11
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$46.999.978. -	5,85
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$39.270.000. -	7,00
VISION MYM SPA	\$46.999.992. -	5,85
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	\$44.379.627. -	6,19
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	\$44.916.712. -	6,12

## •PACTO DE INTEGRIDAD (2%)

Oferente	PRESENTA ANEXO N°4	Nota
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	SI	7,00
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	SI	7,00
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	SI	7,00
VISION MYM SPA	SI	7,00
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	SI	7,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	SI	7,00

## EVALUACIÓN



## •CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
VISION MYM SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

## EVALUACIÓN TÉCNICA

Según Oficio N° 227 del 18 de junio de 2024 de la Dirección Comunal de Salud



## •EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

Oferente	CONTRATOS ACREDITADOS	Nota
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	6	7,0
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	10	7,0
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	7	7,0
VISION MYM SPA	12	7,0
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	28	7,0
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	34	7,0

## •CONDICIONES DE EMPLEO (35%)

Oferente	REMUNERACIÓN OFERTADA	Nota	ENTREGA DE BENEFICIOS	Nota	NOTA FINAL
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	\$656.250. -	7,00	Entre \$40.001. - y \$50.000. -	5,00	6,00
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$715.213. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	\$625.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
VISION MYM SPA	\$605.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	\$625.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	\$625.000. -	7,00	Entre \$50.001. - y más	7,00	7,00

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTE	EV. ADMINISTRATIVA (55%)					EV. TÉCNICA (45%)					NOTA FINAL
	PRECIO		PACTO DE INTEGRIDAD		CUM. DE REQ. FORMALES	EXP. DEL OFERENTE		COND. DE EMPLEO			
	NOTA	48%	NOTA	2%	NOTA	5%	NOTA	10%	NOTA	35%	
C Y M SEGURIDAD Y SERVICIOS SPA	6,11	2,93	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	6,00	2,1	6,22
HIGH SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA	5,85	2,81	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,45
JMO SEGURIDAD Y SERVICIOS INTEGRALES SPA	7,00	3,36	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	7,00
VISION MYM SPA	5,85	2,81	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,45
PRO PAIS CAPACITACIONES SPA	6,19	2,97	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,61
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ASEO SERVICUR LTDA	6,12	2,94	7,00	0,14	7,00	0,35	7,00	0,7	7,00	2,45	6,58

SR. LEONARDO VELASQUEZ : Expone lo siguiente.

## ANEXO CON VALORES A ADJUDICAR



ID: 2298-82-LE24

**ANEXO N° 6**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**Servicio de Guardias de Seguridad para Cesfam y SAR Las Américas, dependiente del Departamento Comunal de Salud, de la I. Municipalidad de Talca**

<b>VALOR TOTAL MENSUAL POR AMBOS TURNOS EN PESOS (SIN IMPUESTO)</b> <small>NOTA: Este valor total debe ser igual al Valor de la Oferta a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a></small>	TURNO CESFAM: \$ 550.000.- TURNO SAR: \$ 2.200.000.- <b>TOTAL: \$ 2.750.000.-</b>
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL IMPONIBLE GUARDIA (considerar lo señalado en los Requerimientos)</b>	<b>\$ 625.000.-</b>

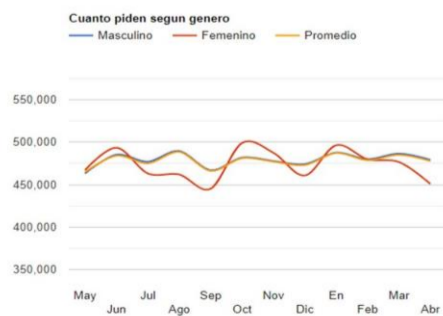
## SUELDO PROMEDIO



Salario o sueldo promedio de guardia \$478.222 en Julio 2024

Media salarial  
\$478.222 al mes

¿En qué basamos la estimación? A partir de 142.365 sueldos pretendidos cargados por los postulantes en los últimos 12 meses para el puesto guardia, sabemos que el promedio que piden es de \$478.222/mes. El mismo varía entre los \$464.611 a \$488.608 mensuales.



## VALORES REFERENCIALES



### • HORAS HOMBRES TOTALES

TURNOS	HORARIOS	HRS. POR TURNO	HRS. SEMANALES
TURNOS CESFAM	Lu a Vi 17:00 a 20:00	3	15
TURNOS SAR	Lu a Do 20:00 a 08:00	12	84
			99

### • MONTO REFERENCIAL DESTINADO A RR.HH

TOTAL, DE HORAS HOMBRE SEMANALES REQUERIDAS	99
JORNADAS "GUARDIA" REQUERIDAS SEMANAL (44 hrs.)	2,25
MULTIPLICADAS POR SUELDO IMPONIBLE OFERTADO (\$625.000.-)	\$1.406.250. -

VALOR HORA GUARDIA (EN BASE A SUELDO IMPONIBLE \$625.000 Y 44HRS SEMANALES)	\$3.551. -
---	------------

Por ende un 51,14% del monto total adjudicado, se destina referencialmente al pago de Recurso Humano.

## SUGERENCIA



- Adjudicar a **JMO SEGURIDADY SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT 77.588.881-4**, representado legalmente por **JUAN BERNARDO MERA OLAVE RUT 16.454.447-8** con domicilio en **CALLE 21 NORTE N° 3469, TALCA** para el Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM y SAR Las Américas de la Dirección Comunal de Salud por un periodo de **12 meses** a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma de contrato
- La Inspección Técnica será responsabilidad de **Sr. Sebastián Gajardo Rojas**, Encargado de Servicios Generales de la Dirección Comunal de Salud quien velará por la correcta ejecución del servicio.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Está pedida la palabra por Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días, Leonardo. Buenos días, Jacob. Gracias por la presentación. Bueno, esta segunda presentación sabemos que surge por esa duda que tenía en ese Concejo anterior, también quiero agradecer a Paula que haya citado a reunión de Comisión de Salud para también aclarar el tema reunión que no pude asistir y por lo que también agradezco que Leonardo me haya llamado personalmente para explicarme la situación. Bueno, más allá de las consideraciones técnicas, en realidad la duda que yo tenía ese día y la sigo sosteniendo en relación, por ejemplo, solamente para reflexionar que los guardias tienen 10 funciones, ¿no es cierto? Usted nombraba 10 funciones que son súper importantes de realizar. Es una labor bastante compleja creo que no sé si alguno de nosotros podría realizar esa labor con las remuneraciones que hoy en día se le está entregando, en realidad es solamente ese resquemor que yo tenía ese día, era por el tema del porcentaje de utilidades y ganancias que se lleva esta externalización de guardias, comprendo que también las empresas deben abordar

ciertos gastos que no estaría abordando la Municipalidad que también en ese sentido se justifican esta utilidad o ganancia o como se le llame, entiendo que es así, creo que no hay otra manera de hacerlo en este momento, pero sigo teniendo esa cosa de que me encantaría que un guardia por 44 horas semanales pudiese llevarse una remuneración mayor. Es eso. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Bueno, junto con relevar efectivamente lo que varios miembros de este Concejo hemos solicitado hace mucho tiempo, como es la seguridad de los pacientes y de los funcionarios de la salud municipal de la APS que la verdad que lo planteamos varios de los que estamos acá, desde el inicio de nuestras funciones, porque nos empezamos a dar cuenta que tanto en Talca como en otras comunas de nuestro país teníamos problemas en materia de agresión directa, tanto física como psicológica y verbal a funcionarios de la salud. Así que nos parece importante que esto se empiece también a tratar y hacer efectivo. Pero también yo quisiera solamente hacer un par de consultas y requerimientos porque y apoyando por supuesto esta idea, partiendo de esa base, toda vez que si ustedes recuerdan, tuvimos problemas importantes y no menores hace algunos meses, ya un año prácticamente también en algún caso respecto de empresas de seguridad en la que yo siento no teníamos como municipio las herramientas necesarias para poder estudiar y para poder prever, sobre todo para poder prever cuáles eran realmente las condiciones de seriedad de esa empresa, de esa entidad empresarial que presta el servicio de seguridad, toda vez que también hay ustedes bien lo saben, una situación por parte de la Contraloría, que también ha mandado a tener estos servicios más bien externalizados. Recordemos lo que tuvimos en una importante festividad del año pasado en el municipio, donde nos encontramos con situaciones con problemas, con requisitos también muy básicos respecto de las boletas de garantía y con empresas abiertamente irresponsables para ser decoroso respecto al ejercicio del servicio que decían prestar y que en realidad no tenían idea de prestar el servicio de seguridad porque no tenía ningún tipo de experiencia. Entonces quisiera consultarles aquello cómo el municipio, cómo hemos ido trabajando aquello, hemos tenido algún tipo de mejora, algún cambio, porque honestamente lo que nos vimos envueltos el año pasado respecto de empresas que prestan un servicio tan indecente a la comunidad y que dejan a los trabajadores en el desamparo más grande y por supuesto a los talquinos también en la indefensión más grande, por ejemplo, en eventos públicos, estoy hablando derechamente de lo que tiene que ver, por ejemplo, con la feria navideña, ustedes lo recordarán, ese episodio negro donde creo que no hemos conocido como Concejo Municipal mayores situaciones posteriores de conclusiones al respecto de qué es lo que se sacó en limpio aquello para que no vuelva a ocurrir. Entonces me gustaría tener un poco de conocimiento de aquello desde ustedes la visión jurídica también en la visión también de quienes están en estos procesos de licitación respecto a cómo estamos trabajando en esta materia, porque yo creo que este Concejo, así como quiere apoyar estas políticas presidenta por supuesto, al mismo tiempo quiere que efectivamente tengamos mecanismos que nos permitan prever bien respecto con quién nos estamos enfrentando. Me refiero efectivamente a quienes legítimamente presentan una propuesta pero que sean efectivamente entidades que puedan prestar un servicio acorde a la seguridad que los talquinos requieren. Gracias, presidenta.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Señor concejal. En lo que se refiere a esta licitación en particular se exige el certificado de los OS-10 de Carabineros y así mismo se consideró como criterio de evaluación la experiencia y la experiencia se fijó en órdenes de compras, contratos, adjudicaciones desde el año 2018 a lo menos. Por lo tanto, ahí ya se resguarda claramente que no sean empresas que sea la primera factura o empresa creada hace poco tiempo atrás.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, presidenta. Bueno, efectivamente, Leonardo fue muy diligente poder aceptar y aclarar todas nuestras dudas nos recibió fuera de horario también y pudo contestar teléfonos incluso de las cosas que nosotros teníamos dudas en

este punto. Así que agradecerle principalmente esa disposición para con nosotros. ¿Por otra parte, existe la posibilidad también de que este servicio se extienda hacia los centros que actualmente no cuentan con el servicio de seguridad?. No sé si, por ejemplo, el SAPU Carlos Trupp actualmente, que nosotros sabemos que un Módulo Dental que hay ahí se tuvo que cerrar por problemas de seguridad, donde los funcionarios se tuvieron que encerrar en el módulo y después de eso no volvió a funcionar. No sé actualmente si funciona o no, pero ocurrió esa situación, o por ejemplo en el Cesfam de La Florida, si contamos actualmente en el SAR de La Florida con seguridad porque sería muy bueno para todos los sectores tener las mismas condiciones, ya que se nos van a solicitar por los diferentes vecinos de que tengamos también la seguridad, porque se pueden generar situaciones de violencia, hoy en día se generan peleas en los diferentes barrios y hay peleas que son a veces de bandas en los barrios y muchas veces esas peleas terminan en los centros de salud. A nosotros nos ha pasado también que ha habido rescates de personas cuando hacen control, por ejemplo, hacen constatación de lesiones por parte de las policías y también tratan de hacer de rescate de las personas para que no sean llevadas a control de detención. Y eso es importante que tengamos la seguridad para el resto de los pacientes que están dentro en la sala de espera o en atención, entonces es muy importante eso, y finalmente yo creo que esto es algo que nosotros solicitamos en varias oportunidades. Lo tocamos también el año pasado en el presupuesto municipal, en el área de salud y es una de las cosas que el Concejo le puso énfasis para poder aprobar el Presupuesto para el 2024. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien. ¿Quiere hacer algún comentario?.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : O sea que como toda política pública está sujeto a un pilotaje, a una puesta en marcha y claramente luego del análisis, si tiene un buen impacto, una buena recogida de los funcionarios y usuarios claramente es un modelo que se puede replicar en los servicios más críticos.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Presidenta muchas gracias. Bueno, agradecer la exposición de Leonardo también del funcionario. Hoy día queda mucho más clarita las inquietudes que teníamos ese día. Yo más allá que hacer una pregunta o consulta, solamente agradecer también la deferencia, me contactaron también ayer por si tenía algún tipo de duda para poder aclarar, yo la verdad que no di respuesta porque me había quedado todo más clarito en cómo había llegado sistematizada la información. Conozco el territorio, el sector, sé que los funcionarios tienen mucho reclamo ahí por problemas de agresiones de los usuarios, así que es súper pertinente este tipo de inversión que se va a hacer ahí en el Cesfam y en el SAR Las Américas. Me gustaría que también se pudiera evaluar la posibilidad de que esto se extienda también a otros dispositivos de salud que también son súper necesarios por el resguardo no solo de la comunidad sino también de los funcionarios de la salud pública. Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, presidenta. Un saludo de buenos días a todos los que no he tenido el gusto de saludarlos. Tengo la gracia junto a mi colega de hace dos años, ir a fiscalizar el SAR de Las Américas. Yo soy usuario del SAR Las Américas. Creo que uno de los buenos CESFAM que existen tiene estructura muy moderna y me alegro por los funcionarios que pedían a gritos seguridad, por las frecuentes agresiones físicas y verbales que sufrían, por lo tanto, más vale tarde que nunca. Así que me alegro y ojalá que todos los SAR y los Cesfam y todos los relacionados con instituciones de Salud debieran tener la plena seguridad los funcionarios de que puedan trabajar con tranquilidad. Eso es todo. Creo que realmente hay que trabajar hard para conocer bien la Salud Primaria. Y personalmente estoy súper contento por muchos funcionarios que conozco y que están, pero muy preocupados por la seguridad. Gracias presidente.

**SRA. PRESIDENTA** : Concejal Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, colega. Bueno, de partida creo que es una tremenda iniciativa de la cual yo creo que como Concejo se tendrá que evaluar las partidas presupuestarias para considerar el próximo año que todos los establecimientos de la Salud Primaria tengan o cuenten con guardias de seguridad y está la voluntad. Yo creo que este Concejo no se va a oponer a tener una medida que va a beneficiar tanto a los usuarios como también a los funcionarios, y así también para Educación, porque hoy día hemos sido víctimas de robos en establecimientos educacionales, de los cuales también vamos a tener que ver si en las partidas presupuestarias viene el ítem de seguridad para los establecimientos. Creo que es un tema que hay que trabajarlo ya en octubre porque creo que es necesario. Y lo otro, contarles a los colegas que hoy día se está ejecutando el proyecto que se aprobó en este Concejo, que es el botón de pánico para los almaceneros y colectiveros y la locomoción mayor. Yo creo que este proyecto también va a considerar a los guardias de los recintos de salud, porque hoy día si un guardia es afectado, lo que acaba de decir los colegas, si hay gente que está siendo agredida, contamos con una sala de monitoreo de última generación, de lo cual se pueden hacer las acciones pertinentes. Todo lo que sea en seguridad es poco, porque creo que hoy día uno de los principales problemas que tenemos, y eso está a la vista, es la seguridad y es por ello que vamos a tener que invertir en seguridad cuando hay que invertir hay que pensar en las partidas presupuestarias tanto para los Servicios Traspasados como para la Dirección de Seguridad Municipal, porque en conjunto podemos hacer, si no hay recursos no se puede hacer nada. Así que lo felicito y para vayan pensando lo que falta hay que presupuestarlo porque tiene que estar. Al menos este concejal lo va a pedir cuando trabajemos el presupuesto.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, presidenta. Yo solo felicitar la iniciativa. Me alegro mucho que estemos votando esta medida tan sentida no solo para la comunidad, sino que para los funcionarios. La sensación de inseguridad es un hecho más allá de lo que ocurra concretamente día a día en los Cesfam. Y eso es lo que al menos a mí como presidenta de la Comisión de Salud, se me ha transmitido por parte de las asociaciones de funcionarios, pero también por los mismos funcionarios, sentir que alguien va a estar ahí cuando algo pueda ocurrirme es de alguna manera también asegurar la salud mental de los funcionarios y funcionarias. Así que yo solo felicitar la iniciativa, comparto lo que se ha dicho acá. Nosotros tenemos que discutir. No sé si le va a tocar a estos concejales, pero al Concejo que asuma en diciembre le va a tocar discutir la permanencia de políticas como esta. Yo creo que tenemos que hacer efectivo la continuidad, no solo en términos del resguardo de los funcionarios y las funcionarias, y también quienes atienden en los Cesfam y en los SAR. Sino también nos permite algo que hoy día pasa a la orden del día que son los robos. Así que de alguna manera se complementa esta medida en función de la seguridad transversal del área de salud. Así que eso, muchas gracias. Felicitar ahí la presentación estaba más clarita, se resolvieron todas las dudas y espero que hoy día aprobemos esta iniciativa porque es una iniciativa que va en beneficio de los vecinos y vecinas.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Disculpen, omití comentarles que todos los Servicios de Urgencia cuentan con botones de pánico y balizas también.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, gracias por ese otro elemento que también es bueno que todo el mundo lo sepa. Bien por la tranquilidad entonces de nuestros vecinos y vecinas y de nuestros trabajadores de los CESFAM y SAR levantamos la mano para aprobar. Bien.

**Se aprueba a mano alzada**

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°172</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Licitación Pública denominada “Servicio de Guardias de Seguridad para CESFAM/SAR Las Américas – APS Talca”. ID: 2295-82-LE24, financiada con recursos provenientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Talca.</p>
---	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 12 es el acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Valles de Talca II.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone Comodato Junta de Vecinos Valles de Talca II.



## UBICACIÓN

Loteo Valles de Talca, Sector sur oriente Talca



Loteo Valles de Talca



VISTA NORTE - ORIENTE  
del área solicitada



VISTA NOR - PONIENTE  
del área solicitada



**VISTA SUR -PONIENTE**  
 del área solicitada


**SRA. PRESIDENTA** : Bien, en relación a este comodato. ¿Consultas?. Entonces para aprobar levantamos la mano. Bien, gracias.

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°173</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Valles de Talca II, por un período de 5 años renovable.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 13 es el acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor Don Sebastián.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Expone Comodato Don Sebastian.



### DECRETO ALCALDICIO Nº 6020 del 20.11.2014 CLUB ADULTO MAYOR DON SEBASTIAN



### UBICACION Solicita Renovación COMODATO LOTEO VILLA Don Sebastián



### UBICACION Comodato Solicitada Renovación CLUB ADULTO MAYOR DON SEBASTIAN



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO  
SEDE  
CLUB ADULTO MAYOR DON SEBASTIAN



VISTA ORIENTE  
Terreno y Sede



VISTA INTERIOR  
Sede Existente



## Vista INTERIOR SEDE EXISTENTE



**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, presidenta. Mi duda es que este club de adulto mayor, bueno, efectivamente se ganó un proyecto de ampliación hace unos años atrás y tuvieron un problema porque la empresa o la persona que tenía que hacer la ampliación los estafó a estos adultos mayores y finalmente los estafó por más de casi la mitad del presupuesto para hacer la ampliación, que eran cerca de 30 millones de pesos. Con el presupuesto que les quedó a ellos se les autorizó para hacer la ampliación y terminarla. Y el tema está en que ellos actualmente, bueno, ganaron el juicio que tenían ahí en cuestión, pero todavía aparecen con deudas. Entonces, cuando quieren postular a un proyecto, salen como que ellos no han rendido el proyecto y no pueden postular. Yo no sé si ahí jurídica nos puede explicar. Qué nos recomienda para poder entregar este comodato y para que este grupo de adulto mayor pueda sanear a grandes rasgos. Yo decía hacer un nuevo club de adulto mayor y entregárselo a ellos para que puedan, pero les van a pedir los años de antigüedad y todo eso, pero más saneado o hay alguna manera de que exista el documento donde sale la sentencia, donde ellos quedan libres de esta responsabilidad para que eso quede saneado y ellos no puedan tener esta inhabilidad de poder postular a nuevos proyectos, porque además en la sede hay varias irregularidades, no tienen, por ejemplo, agua potable directa, tienen que estar colgados de la Junta de vecinos, lo mismo la red eléctrica, no tienen medidor propio. O sea, hay varias cosas que ahí quedaron a medias y ellos mientras no tengan saneada esta deuda no van a poder seguir trabajando en proyectos que le permitan mejorar y regular de manera óptima esa infraestructura y esa propiedad. Eso, quería preguntarle a Jurídica.

**SRA. PRESIDENTA** : Puede dar respuesta?.

**SR. VICENTE MORALES** : Sí, primero aclarar dos cosas. La presente solicitud dice relación más que una renovación, porque este comodato está actualmente vigente, fue un comodato que se otorgó en calidad de precario, por lo tanto actualmente está vigente no es que necesite una renovación, lo que está solicitando la organización es que se le otorgue un plazo

definido que ellos lo solicitan en 10 años, precisamente con el objeto de que ellos puedan postular a fuentes de financiamiento externas, en donde generalmente estas fuentes de financiamiento les piden que el comodato tenga un plazo definido. Entonces, primero aclarar ese punto, que no es una renovación de contrato porque el comodato está vigente, sino que requieren que se le otorgue un plazo definido y fijo que ellos lo solicitan en 10 años. Luego, efectivamente esta organización en su momento postuló a una fuente de financiamiento externa, se le traspasaron los recursos directamente a esta organización para que esta organización contratara a su vez directamente con un contratista que le hiciera el proyecto al cual ellos habían postulado. Sin embargo, efectivamente aquí hubo un incumplimiento por parte del contratista. Aquí en este contrato no hubo ningún órgano involucrado en esta contratación fue una contratación directa entre la organización y el privado. Sin perjuicio de eso, esta municipalidad igualmente lo apoyó entendiendo el carácter de organización comunitaria que tenía esta organización y efectivamente se le patrocinó desde acá esa acción judicial en contra del contratista, se obtuvo una sentencia favorable, se condenó a este contratista, bueno, primero se le condenó como la parte que había incumplido el contrato y con ello a la indemnización de perjuicios y a devolver el monto que la organización le había entregado. No obstante, esta era un contratista que no tenía bienes, por lo tanto, no hubo cómo hacer efectiva la sentencia y finalmente no hubo una forma de poder restituir esos recursos. Ahora, lo ideal es que esta fuente de financiamiento externa que en su momento le traspasó los recursos, pudiese considerar esta sentencia para los efectos de tener como rendido esos recursos. Pero eso ya es algo que no depende de esta municipalidad ni tampoco de la organización, sino que depende única y exclusivamente por parte de la fuente de financiamiento que pueda considerar como rendición de los recursos esta sentencia, que da cuenta precisamente del incumplimiento que tuvo el contratista y que no fue un hecho atribuible a la organización, sino que atribuible directamente a este contratista, que no sé si hablar de estafa, pero si incumplió con el contrato de la obra que se le había encomendado.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. Es importante esas aclaraciones. Le doy la palabra a Marcelo. Me parece que conoce también otro antecedente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Si, bueno, hacer un poquito de historia. Este comodato, efectivamente lo que ven ahí esa infraestructura la han edificado el club adulto mayor, su presidente, el cual estuvo involucrado en el incumplimiento del contratista, el falleció. O sea, aquí hay un tema, fue una fuente de financiamiento, un Fondo Presidente de la República cercano a los 27 millones en su momento y efectivamente ellos confiaron en un contratista, le entregaron la plata, no cumplió. El presidente del club adulto mayor murió y no solucionó el problema. De acuerdo a la normativa, porque esto es el Ministerio del Interior a través de la Delegación uno podría alegar prescripción de la deuda, claro, porque esta es una deuda que viene de hace más de 10 años. No me acuerdo si cerca de 10 años. Se supone que, en el sistema público, después de 5 años, yo puedo pedir y prescribir la deuda y ahí sería bueno, pero hay que ayudarlos en eso. Yo digo que es la única forma, porque yo también en su momento quise ayudar, y existen dos formas. Una es ver jurídicamente si podemos alegar la prescripción y la segunda es que este municipio o este Concejo municipal otorgue una subvención y se pague la deuda y se soluciona el problema. Es que esto si se ha hecho, yo estoy hablando de las dos soluciones que yo veo por los años de experiencia que tengo y en su momento lo que quisimos hacer es eso y ahí yo le pido a usted por el área jurídica si es posible alegar la prescripción. Si es así, ahí tenemos que ayudarlo y yo creo que es la solución que hoy día tiene este club adulto mayor, a mí me dio mucha pena porque el dirigente se murió y se llevó eso a la tumba y nunca solucionó ese problema. Y él se sentía culpable con su gente porque él le entregó la plata al contratista. Entonces yo incluso conversé en su momento con la hija, creo que todo tiene solución en la medida que nosotros como autoridades y también como Dirección Jurídica, los apoyemos. Yo le pido a usted, Vicente, mire, ahí está el jurídico de la Delegación. Yo creo que habría que verlo por esa parte.

**SRA. PRESIDENTA** : Se podría hacer esa vía porque hoy día vamos a votar una situación que tiene un conflicto pero que se puede resolver. ¿Se podría hacer eso jurídica?. ¿Lo podríamos solicitar?.

**SR. VICENTE MORALES** : Sí, no hay ningún problema en ver esa alternativa que obviamente es normativa bien especial. Es un tema, no es una deuda propiamente tal, sino que es rendición de cuentas. Entonces hay aspectos normativos que hay que analizar, pero obviamente la disposición de esta Dirección es analizar los antecedentes y tener la coordinación con la fuente de financiamiento para ver cuál puede ser la mejor alternativa para dar solución a esa problemática que afecta a la organización. Pero claro, pero no está directamente relacionado con la entrega en comodato en sí.

**Sin audio**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Lo que pasa es que entiendo yo que tendríamos que votar un comodato a 10 años. ¿Eso es lo que manifiesta jurídica, cierto?. Y por qué este criterio, si habíamos adoptado entre comillas un acuerdo de Concejo que entregara Comodatos por 5 años, entonces yo entiendo que el mínimo legal en todo tipo de proyectos para cuestiones de solicitar distintos tipos de financiamiento es 5 años. Entonces pregunto cuál es el criterio para en este caso aprobar un tiempo de 10 años que es distinto al que hemos venido aprobando generalmente.

**SR. VICENTE MORALES** : Sí, la verdad es que no fue un criterio adoptado por esta Dirección, sino que en esos términos fue planteada la solicitud de la organización. Ahora, obviamente, si el Concejo estima otro plazo que pueda ser razonable, yo la verdad desconozco por qué lo solicita a 10 años. Yo no sé si la fuente de financiamiento a la cual eventualmente están postulando les hizo ese requerimiento o no, pero no fue impuesta por esta Dirección, sino que la solicitud se le está planteando a los concejales de la manera en que fue planteada a su vez por la organización. Y es más que nada porque el comodato estaba otorgado en calidad de precario y por lo tanto ellos necesitan un plazo definido para los efectos de postular. Ahora, si el Concejo decide otorgarle un plazo menor también está dentro de las facultades, solamente se traspasó la solicitud al Concejo en los términos en que fue planteada por la organización.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. Bien, hay una propuesta de la concejala Paula Retamal en relación a los años del comodato. Lo que solicita la organización son 10 años, y Paula Retamal está planteando que sean 5 años. Yo creo que podemos dividir la votación. Sí, o la podemos hacer toda, porque si alguien se opone, por ejemplo, a los 10 años. Por eso dividir la votación. Puedo dar la palabra si alguien quiere hacer consulta, si acaso se puede revocar. Si acaso hay algún problema. Bien, vamos a votar entonces de entregar el comodato por 10 años, que es lo que solicita la organización. ¿Votamos?. Si alguien se opone a la cantidad, vamos a llamar una segunda votación si acaso postula los 5 años. ¿Le parece, secretario?. Bien, entonces la primera votación es entregar el comodato por 10 años. Quienes aprueban, levantamos la mano. Hay 7 votos en sala por 10 años. ¿Y por entregar el comodato por 5 años?. Hay 2 votos en este minuto.

**SR. SECRETARIO (S)** : **Queda aprobado el comodato por 10 años. Hay una rectificación que quede en acta, que es la dirección exacta del club. La rectificación de la dirección del club está ubicado en 13 ½ Oriente A con 20 Norte.**

**SRA. PRESIDENTA** : Se corrige entonces la dirección. Perfecto. Muchas gracias.

**Se aprueba a mano alzada**

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°174</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovar por 10 años Comodato al Club Adulto Mayor Don Sebastian, ubicado en calle 13 ½ Oriente “A” con 20 Norte. Y 2 votos de renovar por 5 años, de las concejalas Paula Retamal y Carolina.</p>
---	---

**SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 14 es el acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Grupo de Personas Mayores “Vivir con Alegría”. El cual fue otorgado a través del Decreto Alcaldicio N° 2762 del 15 de abril del 2024. La agrupación envía una carta porque informa que existe un excedente de dinero por un monto de \$492.760.- pesos y solicitan autorización para invertirlo en insumos para la Agrupación.**



32545

27-06-2024

Oficio N°1

Materia: Solicitud de Subvención

Estimado Sr.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, Sr. Juan Carlos Díaz Avendaño.

Junto con saludarlo cordialmente, nos dirigimos a usted para explicar y comentar el proyecto para el cual solicitamos el excedente \$492.760.- al municipio.

En primera instancia, permítanos presentarnos. Somos el Grupo de Personas Mayores "Vivir con Alegría", R.U.T 65.231.781-2, una organización social dedicada a fomentar la participación ciudadana de adultos mayores en el sector Faustino González de la comuna de Talca.

Como agrupación, participamos activamente en diversas actividades de recreación y esparcimiento, orientadas a la salud, la alimentación y el rescate de la cultura, aspectos que tienden a desaparecer debido al avance tecnológico y al cambio en las preferencias de las personas como respuesta a estas transformaciones.

En este contexto, y en el marco de nuestros dos años de vida como agrupación, hemos encontrado dificultades para equiparnos con los recursos necesarios para desarrollar nuestras actividades, especialmente los talleres de cocina. Por este motivo, previamente solicitamos una subvención, que nos permitió adquirir recursos económicos para nuestra agrupación, del monto transferido, existe un excedente correspondiente a \$492.760 del cual queremos invertir en los siguientes insumos:

Agradecemos de antemano su atención y apoyo a nuestra causa.

Cantidad	Elemento	Valor Unitario	Valor Total
12	Polar femenino color rojo, confeccionado en polar microfibra cuello alto con cartera lateral.	18.500	222.000
1	Insumos varios para la organización	270.730	270.760
<b>Total</b>			<b>492.760</b>

Atentamente,

Gina Cifuentes,  
Presidenta Agrupación "Vivir con Alegría"

9.900365134

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, esto no amerita mucha discusión ni análisis. ¿Aprobamos el cambio?. Bien.

**Se aprueba a mano alzada**

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°175</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Grupo de Personas Mayores “Vivir con Alegría”, a través del Decreto Alcaldicio N° 2762 del 15 de abril del 2024.</b></p>
---	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 15 es el acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos Subvención Regular para compra de Cotonas y Calzado para Personal Asistentes de la Educación de Establecimientos Educacionales y Personal DAEM.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Expone lo siguiente.



**REQUERIMIENTOS LEY SEP-COMPRAS SUPERIORES A 500 UTM ART.65 LETRA J LEY 18.695**

**NOTA DE PEDIDO N° 2**

TALCA 19/06/2024

DE: JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DEL PERSONAL DAEM

A: UNIDAD DE ADQUISICIONES

RUBRO: TABIERTA CALZADO  
(MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL ASEO, INSUMOS TECNOLÓGICOS, MATERIALES PARA MANTENIMIENTO)  
\*LA NOTA DE PEDIDO DEBE ORIENTARSE SOLO A UN RUBRO ESPECÍFICO\*

SOLICITA ADQUIRIR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	ID CONVENIO	ESPECIFICACION DE BIENES O SERVICIOS MARCA/ MARCAS NO INCLUIR MARCAS SI ES IMPRESIONABLE (SEÑALAR SIMILARES)	DIMENSION	SUB-DIMENSION/ACCION	OBSERVACION SEP
1.500		TABIERTA GIFT CARO CALZADO 5 SUELO CADA UNO			

RESUMEN DE COSTO ESTIMADO: \$ 68.700.000  
DESTINO: ACTIVIDAD O PROGRAMA AL QUE VA DIRIGIDO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (SUBV.ORDINAL, SEP, PE, FASP, MANTENIMIENTO, PRO RETENCION, SALAJ CUAL, OTROS)

COORDINADOR PROGRAMA: JEFE UTP

**USO EXCLUSIVO DE FINANZAS**  
SUB DEPTO. GESTION DE PERSONAS

IMPUTACION: AREA: PROGRAMA: CUENTA:  
MONTO: MONEDA: DISPONIBLE: PPTO. ESTIMADO:  
MECANISMO: COMPRA:  
CRITERIOS DE EVALUACION: TECNICO (PLAZO ENTREGA, GARANTIAS POST VENTA, EXPERIENCIA); ADMINISTRATIVO (CUMPLIMIENTO FORMAL DE LA OFERTA, CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ENTORNO); ECONOMICO (UNICO, DESCUENTO)

**NOTA DE PEDIDO N° 18**

TALCA 28 de junio de 2024

DE: SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

A: UNIDAD DE ADQUISICIONES

RUBRO: IMPLEMENTACION DE TRABAJO FUNCIONARIOS AUXILIARES Y ASISTENTES DE AULA  
\*LA NOTA DE PEDIDO DEBE ORIENTARSE SOLO A UN RUBRO ESPECÍFICO\*

SOLICITA ADQUIRIR LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	ID CONVENIO	ESPECIFICACION DE BIENES O SERVICIOS MARCA/ MARCAS NO INCLUIR MARCAS SI ES IMPRESIONABLE (SEÑALAR SIMILARES)	DIMENSION	SUB-DIMENSION	ACCION	OBSERVACION SEP
164		COTONAS AUXILIARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y DAEM				
538		COTONAS ASISTENTES DE AULA DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y DAEM				
1.102		TOTAL COTONAS (AÑOS 2022 - 2023)				

RESUMEN DE COSTO ESTIMADO: \$18.118.180  
DESTINO: ACTIVIDAD O PROGRAMA AL QUE VA DIRIGIDO: COTONAS INSTITUCIONALES SUBVENCIÓN REGULAR  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COORDINADOR PROGRAMA O JEFE DE UNIDAD:

**USO EXCLUSIVO DE FINANZAS**

IMPUTACION: AREA: PROGRAMA: CUENTA:  
MONTO: MONEDA: DISPONIBLE: PPTO. ESTIMADO:  
MECANISMO: COMPRA:  
CRITERIOS DE EVALUACION: TECNICO (PLAZO ENTREGA, GARANTIAS POST VENTA, EXPERIENCIA); ADMINISTRATIVO (CUMPLIMIENTO FORMAL DE LA OFERTA, CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ENTORNO); ECONOMICO (UNICO, DESCUENTO)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 172

De conformidad al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para el año 2024, mediante Decreto Alcaldicio Nº 6338 del 13/12/2023 certifico que, a la fecha del presente documento la Dirección de Administración de Educación Municipal de Talca, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o Servicios en:

Nota de Pedido 2 emitida el 19/06/2024
Establecimiento DAEM Sub Departamento PERSONAL

Conforme el siguiente detalle:

Table with 2 columns: AREA (EDUCACION), PROGRAMA (SUBV. REGULAR), IMPUTACION (22.02.003), FECHA (01/07/2024), VºBº ENCARGADO CONTABLE (PATRICIO MUNOZ)

Signature of Jefe de Finanzas DAEM Talca



MEMORANDUM INTERNO Nº 131/2024

TALCA,

DE: JEFE SUB-DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAL - DAEM-TALCA

A: SRA. PAOLA RIQUELME JORQUERA JEFE SUB-DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM-TALCA

Solicito a Ud. disponer la compra de 1374 pares de zapatos para funcionalidad con Contrato Regular, Integración y SEP de los Establecimientos Educativos Municipales y del Departamento de Administración de Educación Municipal con contrato indefinido, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio S/E Nº 2565-2566 del 19 diciembre de 1991.

Valor Unitario (IVA Incluido) = 50.000

Atentamente,

Signature of Gonzalo San Martín Riquelme, Jefe Sub-Departamento de Gestión de Personal DAEM-TALCA

DISTRIBUCION: Indicada, Sub-Depto R.H.H., Unidad beneficiaria.

Stamp: RECEPCION FINANZAS 24 JUN 2024 DAEM MUNICIPALIDAD DE TALCA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 177

De conformidad al presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para el año 2024, mediante Decreto Alcaldicio Nº 6338 del 13/12/2023 certifico que, a la fecha del presente documento la Dirección de Administración de Educación Municipal de Talca, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o Servicios en:

Nota de Pedido 18 emitida el 26/06/2024
Establecimiento DAEM Sub Departamento PERSONAL

Conforme el siguiente detalle:

Table with 2 columns: AREA (EDUCACION), PROGRAMA (SUBV. REGULAR), IMPUTACION (22.02.002), FECHA (02/07/2024), VºBº ENCARGADO CONTABLE (PATRICIO MUNOZ)

Signature of Jefe de Finanzas DAEM Talca



MEMORANDUM INTERNO Nº 143

DE: JEFE SD DE GESTIÓN DEL PERSONAL - DAEM-TALCA GONZALO SAN MARTIN RIQUELME

A: JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS DAEM TALCA SRA. PAOLA RIQUELME

Junto con saludar, remito a Ud. Nota de Pedido Nº 18/ 2024 en la cual se solicita compra de vestimenta ( camisas ) para auxiliares y asistentes de aula de establecimientos educacionales y DAEM.

Saluda atte,

Signature of Gonzalo San Martín Riquelme, Jefe SD de Gestión del Personal DAEM Talca

CSM:mrfd Talca, 25 de Junio de 2024

Stamp: RECEPCION FINANZAS 25 JUN 2024 DAEM MUNICIPALIDAD DE TALCA

Official document: DECRETO ALCALDICO S/E Nº 2565 TALCA, 19 DIC. 1991. Includes text of the decree and a stamp: RECEPCION FINANZAS 24 JUN 2024 DAEM MUNICIPALIDAD DE TALCA.

Official document: DECRETO ALCALDICO S/E Nº 2566 TALCA, 19 DIC. 1991. Includes text of the decree and a stamp: RECEPCION FINANZAS 24 JUN 2024 DAEM MUNICIPALIDAD DE TALCA.

**SRA. PRESIDENTA** : ¿Consultas?. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Felicitar el beneficio que van a tener todos los trabajadores de la Dirección Comunal de Educación. Yo lo que quiero saber son los plazos. ¿Cuánto se va a demorar esto en hacerse efectivo?. Si hoy día aprobamos cuándo le llega a la gente. Eso es lo que necesito saber, pero que sea efectivo.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Una vez dictado el acto administrativo que faculta la adquisición mayor y es remitido al Daem, hablo del Decreto Alcaldicio, nosotros levantamos durante las 24 horas la orden de compra a través de convenio marco y el proveedor tiene 2 días hábiles para aceptar esta orden de compra y 2 a 3 días hábiles para entregar la Gift card.

**SR. MARCELO ROJAS** : Me voy a preocupar de esta compra, porque creo que esto no puede tardar porque los funcionarios necesitan de esto. Así que si hoy día lo aprobamos, hoy martes, se supone que aquí a una semana más debería ya estar todo tramitado. Además, en 10 días debería estar todo ok. Así que le digo ahí a la gente del Daem que no va a ser este concejal nomás, que va andar en busca de ese decreto para que se agilice el tema.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, tiene la palabra Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. La verdad de las cosas que bueno, estas son las noticias que nos gusta poder contribuir con un grano de arena, porque conocemos a los dirigentes de los asistentes de la educación que vienen trabajando este tipo de ideas y este tipo de requerimientos hace mucho tiempo. Cuántas veces nos hemos encontrado, lo hemos escuchado, digamos en sus peticiones, sus planteamientos, que son tan justos y tan atingentes a poder también tener una calidad de servicio más digna, más acorde a la labor relevante que realizan para el mundo educativo, en particular de nuestra educación municipal. Así que saludar a sus directivos, a sus funcionarios. Sabemos que el mundo de los asistentes de la educación es un mundo diverso, es un mundo amplio, es un mundo de personas de mucho esfuerzo y que han esperado por situaciones como estas durante ya largo tiempo. Ha sido una larga espera, un largo proceso, no solamente respecto de lo que vamos hoy día a votar, sino que en general también hacia atrás si miramos un poco la línea de tiempo de cómo este tipo de solicitudes las han ido buscando con mucho ahínco. Así que, por mi parte, presidenta, por supuesto, ellos saben que cuentan siempre con el apoyo de este concejal a todo el mundo de los asistentes de la educación. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, Presidenta. Yo quiero felicitar a los funcionarios asistentes de la educación, como dijo muy bien el colega Marcelo, que es muy diverso. Yo soy muy cercano a ellos. Fui muy amigo de un ex presidente de una asociación que falleció, Ciro Sepúlveda. Mi padre fue asistente de la educación en el comercial y los quiero felicitar porque tres asociaciones se unieron para crear la primera Federación de Asociaciones de Asistentes de la Educación que la preside Miguel Benavides Andrade. Esta junto a su grupo directivo y el hecho que estén unidos yo creo que es muy importante. Nosotros tenemos que aplaudir mucho de lo de hoy, porque es un derecho que ellos tienen. Por lo tanto, nosotros tenemos que cumplirla a cabalidad. Son funcionarios muy importantes dentro de la educación. Ellos trabajan en todas las comunidades, con profesores, con alumnos. Por lo tanto, requiere de la importancia que corresponde lo que nosotros estamos haciendo por ellos y prestan un servicio, como dije, muy importante. Yo quiero terminar felicitándolos porque en la medida que estén unidos la defensa y la promoción de los derechos y los intereses que tienen los trabajadores de la educación va a ser mucho más consistente y potente. Yo creo que este Concejo está al servicio de ustedes y es un derecho que ustedes se han ganado y es un deber nuestro por la importancia que tiene. Así que los felicito a la Federación y les deseo lo mejor, al servicio de ustedes este Concejo y muchas gracias por su visita. Gracias presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, presidenta. Bueno, me uno a las palabras de mis colegas, también soy dirigente gremial. Las penas, las dificultades, los malos ratos son muchos, la alegría y las ganas son pocas, pero cuando son y se logran, se disfrutan. Y esta es una ganada del gremio. Esta es una lucha yo creo que se ha ganado por todos los años que

ustedes tienen que estar nuevamente siempre presionando. Pero una cosa que yo siempre he destacado en ustedes, porque ya los venimos conociendo, porque siempre están viniendo al Concejo, a muchos los conozco, algunos estuvieron en mi colegio, en la escuela Juan Luis Sanfuentes y trabajaron conmigo y es la forma en como el dirigente hoy en día está trabajando con mucho respeto, con mucho diálogo, con fundamento, con negociación y eso creo que le da herramientas y le da seriedad al trabajo gremial, que es algo que yo valoro mucho porque siento que muchas veces nos enfocamos en las instituciones, tanto públicas como privadas, en los resultados y nos olvidamos un poco de las condiciones laborales de los trabajadores. Y ahí es donde están este grupo de personas que toman el desafío, que no muchos se atreven a tomarlo, porque cuando hacemos elecciones para los gremios siempre llegan muy poquitos para poder presidirla o para poder participar en ella. Y esos poquitos son los que tienen el carro, hartos ánimo, hartos esfuerzo, sigan trabajando fuerte, este Concejo en cada iniciativa que las diferentes asociaciones gremiales están trabajando los apoyamos porque sabemos el trabajo que hay detrás sabemos la energía y el entusiasmo que le ponen para poder estar aquí presente y vamos a seguir trabajando juntos. Nosotros ahí estamos trabajando también por algunas cosas, por el tema de la implementación de la Ley Karin, en donde estamos en conversaciones ya para poder ver si podemos trabajar en conjunto y hacer algún tipo de capacitación con los gremios de los asistentes de la educación, así que muy contento en este punto y obviamente que lo voy a aprobar presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, gracias. Antes de proceder a votar, yo tengo también unas consultas que las quiero hacer. 1) Porque se presenta al Concejo tan tardío durante el año. Estamos terminando el mes 7, donde ellos necesitan este implemento tempranamente, si se puede trabajar para que el próximo año les llegue antes este beneficio. Eso es una situación porque ellos han tenido que estar golpeando puertas cuando es un derecho adquirido. Entonces eso me gustaría que se supiera. También me gustaría saber, para hacer todas las preguntas al tiro, si esto es bueno, está en las asociaciones. Yo también quiero saludar a la Confederación. Pero además están en la Confederación ahora la Federación y están en la Confederación que eso es a nivel nacional, que eso es tremendamente importante, sobre todo por la situación del traspaso y todo lo que nos viene. Así que saludarlos en eso ya lo estuvimos acompañando en ese proceso. También me gustaría hacer una consulta acá el equipo del Daem, si están incluidos en esta petición los asistentes no docentes que también es importante y los choferes Daem que también se nos están quedando afuera a veces y los funcionarios y asistentes de los VTF. Porque ellos están negociando, pero aprovecho también de preguntar porque son otras que también van a tener que llegar a lo mejor aquí al Concejo. Yo quiero que esto sea pronto, que los asistentes de la educación tengan eso. Pero es bueno saber también y aprovecho de hacer las consultas para que después el secretario la envíe como pregunta y nos dé la respuesta. Por favor si tuvieran alguna respuesta de eso.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Respecto a los beneficiarios de esta compra, están incluidos los conductores tal cual usted consulta. los VTF fijan su requerimiento de vestuario de una manera aparte, se adquiere por la misma vía que es convenio marco. Pero yo creo que no alcanza a pasar al Concejo por un tema de monto. Respecto de la gente del Daem, funcionarios no docentes, está incluido en el beneficio de calzado y se está trabajando ya el requerimiento de vestuario.

**SRA. PRESIDENTA** : Mi pregunta también además de los del Daem es los funcionarios asistentes no docentes de los establecimientos.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Las cotonas están fijadas para auxiliares de establecimientos municipales y asistentes de aula de los establecimientos. Lo mismo el calzado.

**SRA. PRESIDENTA** : Muchas gracias. Bien, no hay más consultas. Sometemos entonces a votación por aprobar el punto. Bien, levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO</b>  <b>N°176</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; <b>Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres;</b> Adquisición a través de Convenio Marco por gasto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos Subvención Regular para compra de Cotonas y Calzado para Personal Asistentes de la Educación de Establecimientos Educativos y Personal DAEM.</p>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 16 es el acuerdo para aprobar a través de mecanismo de Trato Directo para la “Contratación de Seguros para los Vehículos Motorizados Municipales, Talca”, por deserción de Empresa Aseguradora previamente contratada.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : Expone lo siguiente.



## OBJETIVO GENERAL:



- El presente Trato Directo se solicita por deserción de la Empresa SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A, RUT: 99.017.000-2, con fecha 26 de junio de 2024 la Empresa de Seguros Rechaza la contratación realizada aduciendo “por decisión técnica y comercial, declinamos la suscripción de riesgo”
- La presente nueva contratación tiene por objetivo la adquisición correspondiente a pólizas individuales de seguros para vehículos motorizados para la flota municipal compuesta por 65 vehículos motorizados de la Ilustre Municipalidad de Talca .

## Cotizaciones:



ASEGURADORA	PRIMA TOTAL NETA	PLAZO
REALES CHILE SEGUROS GENERALES S.A. RUT: 76.743.492 -8	<b>TOTAL: 1132,43 UF + IVA</b>	12 MESES

## OFERTA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN	COBERTURA	CUMPLIMIENTO	
		REQUERIMIENTO	VEHÍCULO PESADO
Daños materiales	Valor Comercial	X	1500 UF
Robo, hurto, uso no autorizado	Valor Comercial	X	X
Daños materiales por sismo	Valor Comercial	X	X
Daños materiales por huelga y terrorismo	Valor Comercial	X	X
Actos Maliciosos (rayados u otros daños)	Valor Comercial	X	X
Riesgos de la Naturaleza	Valor Comercial	X	X
Granizo	Valor Comercial	X	X
Daños de materiales por propia carga	Valor Comercial	X	X
Daños a terceros causados por la carga	Valor Comercial	X	X

## OFERTA TÉCNICA



Responsabilidad Civil por carga	Límites por incidentes individuales en los siguientes ítems:		
	Daño emergentes 1000 UF	1500 UF	1500 UF
	Daño Moral de 1000 UF	1500 UF	1500 UF
	Lucro Cesante 1000 UF	1500 UF	1500 UF
Responsabilidad Civil Conductores dependientes	Límites por incidentes individuales en los siguientes ítems:	1500 UF	1500 UF
	Daño emergentes 1000 UF		
	Daño Moral de 1000 UF		
	Lucro Cesante 1000 UF		
Muerte en asiento del pasajero	UF por pasajero	150 UF por asiento 450 UF por vehículo	150 UF por asiento 450 UF por vehículo
Invalidez en asiento del pasajero	UF por pasajero		
Asistencia para vehículos livianos y pesados (asistencia grúa)	Todo Chile	Tipo B comercial	Tipo A estándar
		Hasta 15 UF	Comercial
Defensa Penal	Valor Comercial	Hasta 150 UF	Hasta 150 UF

**Deducible Vehículos Livianos: 5 UF**  
**Deducible Vehículos Pesados: 15 UF**

**CONCLUSIÓN:**

- De acuerdo a los análisis técnicos y económicos se propone aprobar trato directo con la empresa REALES CHILE SEGUROS GENERALES S.A. RUT: 76.743.492-8.
- **POR UN MONTO DE 1132,43 UF +IVA**

**SRA. PRESIDENTA** : Usted tiene información porqué la empresa desertó del contrato. No sé si tiene información.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : Solamente nos enviaron un correo electrónico en donde hacían referencia a que ellos por decisión técnica y económica decidían no aceptar la propuesta. En toda situación que todas las empresas que nosotros cotizamos para realizar el trato directo eran las mismas que habían postulado a los cuatro procesos de licitaciones anteriores porque habían realizado las visitas a terreno respectivas, por lo tanto, conocían el estado de la flota vehicular, entonces tampoco desconocemos cuál fue la razón de ello, en el entendido que estaban en conocimiento de las condiciones de nuestros vehículos.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, este es un tema complejo porque de partida no podemos quedar sin seguros, todo lo que es el tema de los vehículos, porque aquí estamos en un tema súper complejo, esto se da, no a menudo, pero se da. Ahora las compañías de seguros, efectivamente, de acuerdo a la siniestralidad, muchas veces desiertan y no aceptan las licitaciones y así pasó también en el área de la construcción que muchos aceptaban ir a la propuesta y después cuando tenían que ir a recepcionar obra no lo hacían y se caen. Entonces a mí lo que me complica es quedar sin seguros, porque eso significa también hay un abandono de deberes si no me equivoco, ahí se traba todo eso.

**SRASRA. PRESIDENTA** : No sé si me van a hacer la pregunta al tiro. Pero quiere responder antes en relación a las problemáticas de un vehículo municipal no puede salir a la calle sin estar con seguro, así que eso es ley. Pero si quiere dar alguna respuesta jurídica.

**SR. VICENTE MORALES** : Claramente un vehículo municipal al estar sin seguro acarrearía muchas problemáticas en el evento, ya sea que se vea involucrado en algún en algún siniestro. Por lo tanto, es de suma necesidad que todos los vehículos del municipio cuenten con seguro contra daños de terceros.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias Claudia por su exposición. Yo entiendo la premura del trato directo por la materia, la naturaleza de lo que estamos votando en este caso, pero siempre para los tratos directos idealmente se debe cotizar al menos con 3 empresas. ¿Ustedes cotizaron con 3 empresas? porque solamente tenemos los antecedentes de una. Que entiendo sería en la eventualidad de que se contrate sería el más idóneo, el que cumple con las mejores condiciones para poder sostenerlo. Me aclara esa duda.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : Realizamos las cotizaciones no sé si se recuerdan. Bueno, este tiene 4 procesos licitatorios anteriores con licitaciones públicas, por lo tanto, fuimos al trato

directo ya en la 5.<sup>a</sup> oportunidad y realizamos nuevamente las cotizaciones. Al desertarnos la empresa volvimos a contactarnos con las mismas empresas que habíamos hecho las mismas cotizaciones anteriores y esta fue la más económica porque las otras mantuvieron los mismos valores anteriores. Entonces por eso les presentamos solamente esta alternativa.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias Claudita por su aclaratoria. Pero sería idóneo de que se adjuntaran las otras cotizaciones que están porque aquí no tengo los antecedentes a la vista entonces no me queda más que confiar que efectivamente esta es la más idónea en el fondo.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : No hay problema, concejala. Yo se los puedo hacer llegar.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula quiere hacer consulta.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, solo quiero reforzar lo que decía la concejala Carolina Soto, estimada Encargada de Operativo, nosotros no podemos votar algo sin todos los antecedentes a la vista y no tengo las 3 cotizaciones. Entonces yo no puedo tomar una decisión en torno a algo que no conozco. Es procedimental, que a mí me entreguen todos los antecedentes. Pero, además, yo en lo personal no estoy de acuerdo con los tratos directos y yo siento que no tiene que ver con este departamento en particular, sino que en general que el municipio constantemente nos pone entre la espada y la pared para aprobar cosas que tienen que ver con planificación estratégica. Si yo me planifico, saco una licitación en el tiempo y la forma correcta para que no me pillen los tiempos y yo tenga, en este caso los seguros de los autos al día. Entonces constantemente nosotros tenemos que someternos a aprobar cuestiones de trato directo, porque si no dejamos los autos sin seguro, o si no dejamos algo sin algo, por decirlo, entonces es muy complejo. Yo entiendo que parece que Jurídica quería decir algo.

**SRA. PRESIDENTA** : Vicente.

**SR. VICENTE MORALES** : Sí, solamente aclarar que la causal utilizada para este trato directo que es emergencia, es de aquellas que no requiere 3 cotizaciones. O sea, si bien igualmente se hicieron cotizaciones, la causal en particular es de aquellas que por ley la misma normativa señala ciertas causales que no requerirían de 3 cotizaciones y una de ellas es la de emergencia.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sería importante entonces Vicente, que nos manifestaran en los antecedentes de Tabla cuál es el requerimiento. Porque yo no tengo como saber si esta votación está sometida a una causal u a otra. Yo entiendo el procedimiento general y el procedimiento general es que cuando nosotros aprobamos trato directo. Lo que yo entiendo por norma es que yo debiese tener 3 cotizaciones. Y eso lo hacemos en todas, no solo en esta.

**SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS** : Concejala lo que pasa es que de acuerdo a la Ley de Compras Públicas nosotros tenemos que pasar por un proceso de licitación, lo cual se realizó y de hecho podemos hacer dos licitaciones públicas, pasar por una de invitación y posterior a ello, pasar al trato directo. En este caso, nosotros hicimos 4 procesos de licitación pública y ya al no tener resultados pasamos al primer trato directo. Al tener una deserción ya pasamos al segundo trato directo, Por lo tanto, no es un trato directo que no haya sido justificado, sino que la misma Ley de Compras Públicas nos avala a realizar el proceso regulatorio desde esta forma.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, muchas gracias. ¿Alguna otra consulta?. Pasamos a votar. Levantamos entonces la mano para aprobar

**SR. SECRETARIO (S)** : Se aprueba el punto por 6 votos.

## Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO</b>  <b>N°177</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 6 votos a favor de los señores Concejales y Concejala; Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres, 2 abstenciones de concejalas Melania Moya y Javiera Carrera y 1 rechazo de concejala Paula Retamal; Trato Directo para la “Contratación de Seguros para los Vehículos Motorizados Municipales, Talca”, por deserción de Empresa Aseguradora previamente contratada.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : **El Punto 17. Informe de Comisiones. Señora Melania Moya.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, gracias. Es bastante reducido mi informe. En Educación seguimos visitando colegios para ver la mayor problemática que tienen los establecimientos, los que he visitado que son en estos momentos el sector rural, cuentan con problemas en el sistema eléctrico donde se les cae constantemente el sistema, quemando artefactos, causando problemas. Se solicita que se pueda ampliar la electricidad porque realmente les quema computadores, distintos implementos. ¿En qué escuela se presenta este problema?. En la que he visitado en este minuto, El Sauce, Escuela Iberia, Puertas Negras, Santa Marta y otras escuelas, esto es lo más serio y urgente. Ahí habría que ver otras alternativas, a lo mejor una propuesta de poner paneles solares en los establecimientos, porque cada vez el consumo de electricidad es mayor, cada vez hay más implementos eléctricos en los establecimientos, inclusive para la calefacción porque es más segura y cada vez se va a requerir más electricidad. Por lo tanto, hacer a lo mejor una intervención en escuelas para tener este implemento. Es como una sugerencia para quien esté en la alcaldía. Y en Derechos Humanos, vengo hace tiempo planteando una situación de un club de adulto mayor, lo he planteado ya en varios Concejos que necesitan la barra de protección en las duchas. Ellos son de un sector rural, del Sector Norte. He entregado los antecedentes en varias oportunidades y no se ha recibido respuesta, no se ha ido a corregir ni nada o ayudarlos a ellos son 39 familias que están solicitando. Así es que eso sería los dos informes de las comisiones.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejales Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No tengo información por este momento.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias. Solo tengo de dos comisiones la Comisión de Género y Cuidado, sesionamos hace poquito con la Unidad Operativa y Secplan para empezar la intervención del Puente de la 1 Sur y 2 Norte. Ambos pasos niveles que fueron resultado de un trabajo colaborativo con mujeres de la comuna el año pasado y que hemos impulsado a través de la Comisión de Género y que hemos estado trabajando en eso. Les cuento que el 6 de agosto nos volvemos a reunir para ver cuál es el avance en esa materia. Y la semana pasada anduve en terreno con la jefa de Operativo para poder ver los materiales y algunas cuestiones pendientes que teníamos de la intervención, pero entiendo que debiese de aquí a dos semanas partir la intervención y mejoramiento del paso bajo nivel de la 1 Sur y en la Comisión de Salud nos reunimos el miércoles pasado en este salón municipal con las asociaciones de funcionarios y funcionarias para trabajar un tema que les va a pasar prontamente portable a los concejales, que tiene que ver con la mejora de la carrera funcionaria. Hemos conversado con el alcalde y también con la directora de Salud, entendiendo la complejidad económica que tenemos hoy día, el

encarecimiento de la vida. Y ahí se va a pasar por Concejo una propuesta que permite que las y los funcionarios de salud no tengan remuneración menor a 600 mil pesos líquidos, lo que de alguna manera subiría el estándar de trabajo de los funcionarios municipales de salud y nos permitiría también tener uno de los sueldos más altos de la región como mínimo. Se entiende que es lo mínimo que podría ganar un funcionario serían 600 mil pesos. Esa propuesta estaría pronta a pasar por Concejo durante las próximas semanas. Parte de eso tenía que ver con la modificación presupuestaria. Y de la Comisión de Aseo y Ornato, no a sesionado por una cuestión de tiempo. Solo quiero decir a mi favor que yo tomé esa comisión a propósito de que otro colega la dejó y la verdad es que no he podido sesionar en ella, dos de las cuales yo me hice cargo al inicio de este periodo han cumplido con su funcionamiento. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, primero hablar de la Comisión de Deportes, contarles que el martes pasado cuando estaba fijado al Concejo, teníamos comisión de Deporte antes del Concejo, con la Liga Vecinal. Ellos están muy interesados en que podamos escucharlos como concejales. Así que fue reagendada para este martes que viene, antes del Concejo, también a las 9 de la mañana. Sería importante que pudiesen asistir como les contaba, va a estar la Liga Vecinal ahí y espera que ojalá asista un buen número de concejales. Y en términos de la Comisión de Tenencia Responsable contarles que junto a mi colega Javiera estuvimos el otro día reunido con la generala de la Zona de Carabineros, Marina Espinoza, siguiendo las conversaciones que tienen que ver con las denuncias de maltrato animal, fue una reunión bastante productiva. Llegamos a ciertos acuerdos con la generala y esperamos que en el corto plazo esos acuerdos puedan materializarse y también otros que tomamos con respecto a poder juntarnos también con otras personas del mundo de la tenencia responsable para que podamos entre todos ir generando algunas formas más fluidas en que se generen las denuncias. Eso, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejala Carolina Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo presido dos comisiones, las cuales ha sesionado solamente la de Desarrollo y Planificación, donde hemos dado a conocer a los concejales sobre el Plan de Movilidad Sostenible. Tuvimos una pequeña reunión de coordinación, a última hora, por una premura por parte de la Secplan quedó como acuerdo reagendar la exposición al Concejo por parte de esta unidad para poder dar a conocer los avances del mismo. Y con respecto a la Comisión de Barrio y Participación, no sé si en este mes, pero sí informarles a los colegas que ya está constituido el COSOC, que era lo que estábamos trabajando en esta comisión. Está constituido ya con los 20 consejeros, así que va a empezar ese trabajo paralelo por parte de la sociedad civil, que va a hacer un tremendo aporte y alimento en las materias consultivas por parte de la ciudadanía, a lo que nos quede en los distintos puntos a sostener de aquí a futuro. Eso por mi parte, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejala Javiera Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, para las personas que nos están escuchando, presido dos comisiones, una de ellas Asuntos de La Familia, que no hemos tenido mucho movimiento este mes, por lo cual me voy a saltar ese informe. Y en relación a la Comisión Pluricultural, quisiera informarles que ha habido a propósito de que aprobamos hoy día la modificación presupuestaria al parecer va a haber avances positivos en el tema del punto de cultura en el CREA, lo que me pone muy contenta. A ver si logramos de una vez salir de ese compromiso que hemos adquirido con los locatarios y locatarias del CREA. Y lo otro, a propósito del CREA, también quiero contarles que esta concejala ha tenido entrevistas con algunos artistas que han propuesto presentaciones artísticas en forma permanente en el CREA y a través de esas entrevistas han surgido otras inquietudes en el cual también puedan realizarse presentaciones artísticas también en forma permanente en el mercado provisorio. Ya hemos

tenido pequeñas conversaciones que han sido muy sucinta, muy breve y muy incipiente en un comienzo, esperemos tener más éxito y más noticias positivas porque ya hemos iniciado conversaciones con el administrador del CREA y con la directora de Bienes Productivos, la señora Alejandra Castro. Así que es todo lo que puedo informar en relación a la Comisión de Pluricultural.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Solamente la última reunión de finanzas tuvimos el 14 de junio en relación al segundo ajuste presupuestario del año. Asistieron mi colega Javiera Carrera y Melania. A futuro, no sé si están de acuerdo a los próximos ajustes presupuestarios, llamar a reunión, pero que vengan. La verdad que es yo entiendo el poco tiempo que tenemos. Y también estuvimos analizando un proyecto que hay en el Patio 5 de la Macroferia que fue bastante interesante y se está desarrollando ese proyecto. Eso nada más, señor secretario, y empezar a trabajar ya para el Presupuesto 2025, donde espero estar en el Concejo Comunal.

**SR. SECRETARIO (S)** : **Incidentes. Señora Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Muchas gracias. Quiero saludar a los 197 años del Liceo Abate Molina, que ya formaron también su comisión para la celebración de los 200 años. Tener 197 años, una tremenda responsabilidad social y todos los aportes que han entregado a la comuna, a la región y al país. Ahí tenemos muchos profesionales muy destacados, ya que han salido de esas aulas. Así es que felicitaciones. Pasamos a una situación que es bastante triste y dolorosa que me ha tocado escuchar y estar al tanto, por mi otra función que es ser dirigente regional del Colegio de Profesores y es el grado de violencia que ha habido hacia profesores por parte de estudiantes. No los voy a detallar, pero hay una preocupación. Creemos que cuando ya la violencia a esos niveles se traslada al establecimiento y son los profesores, cualquier persona que esté trabajando en su lugar de trabajo, no puede ser atacada, agredida, violentada. Así es que pido secretario a través suyo que podamos ver forma de cómo parar esto. Me gustaría saber si el Daem qué acción está tomando porque ahí son acciones bastante violentas las que se conocen en este minuto. También una funcionaria del Daem me dice que hay una situación de acoso laboral donde la persona afectada señala hostigamiento, discriminación, persecución desde marzo a la fecha. También es bueno saber que se está haciendo en relación a eso, porque recordemos que mañana también empieza a funcionar y a estar en efecto la Ley Karin y que nadie puede ser hostigado, agobiado, acosado en su lugar de trabajo, así es que recordar también que es una herramienta más que tienen los trabajadores y las trabajadoras de defensa y resguardo de su integridad y de su seguridad. Así es que también esa es una preocupación. En otras materias. Hace unos días me reuní con el director del Cementerio. Me entregaron aquí un documento donde el 3 de junio habían hecho una gestión donde solicita autorizar a la Secplan para desarrollar el estudio de factibilidad de confección de un crematorio en el Cementerio Municipal. Tengo entendido que otros concejales también han estado preocupados de esto. También han ido a reuniones al cementerio para saber esto. Entonces queremos a través suyo, señor secretario, solicitar al señor alcalde que pueda ver esta factibilidad de contar con un crematorio la Municipalidad de Talca, toda vez que los terrenos en algún momento lo que hay en el cementerio, eso se va a terminar. Hoy día hay una nueva intervención donde va a dar un espacio de vida de nuevo al cementerio, pero de no tener otras ideas se van a tener que seguir comprando o usando terrenos para poder hacer estos cementerios municipales y esto sería una forma de reducir ese espacio, toda vez que ya la Municipalidad, ya en Talca mismo ciudad, no queda un espacio prácticamente disponible. Así es que sería pensar a futuro e invertir en lo que es tan importante para todos los vecinos y vecinas. Muchas veces hay vecinos que han optado por la cremación, pero tienen que ir a Santiago o a otras comunas para poder hacer este servicio, lo que sale muy caro. Continuo en una segunda intervención.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Primero, me gustaría que nos pudiese responder y comunicarnos con el Departamento de Alumbrado Público. Toda vez que tuve la oportunidad de estar visitando y compartiendo parte del sector rural de nuestra comuna, en particular en el Sector de San Vicente, antes del cruce a los Largos, que es prácticamente la última localidad que corresponde al territorio de nuestra comuna de Talca y que ellos viven ahí una problemática bastante importante en materia de la falta de alumbrado público y todo lo que ello significa en materia de inseguridad en el contexto que enfrenta Talca y nuestro país en esta crisis de seguridad pública y seguridad ciudadana. Nos gustaría que nos pudieran responder, ver temas relacionados a la factibilidad y cómo podemos, obviamente en un mediano y largo plazo, poder avanzar en soluciones que permitan tener a estos vecinos y vecinas alumbrado público y por tanto mayores dosis de seguridad como la merecen y como tanto la requieren. Quisiera también consultar a la unidad municipal respectiva en torno a los eventuales estudios de impacto vial o no, si es que se han realizado, por ejemplo, con ocasión de la instalación de nuevos locales comerciales, Mall Chinos, en realidad, por ejemplo, en Avenida San Miguel con cruce Varoli, donde tenemos un enorme foco de congestión vehicular. Ya lo sabemos. Por ejemplo, respecto a la preocupación que hemos expresado el Ministerio de Vivienda con este proyecto, que eran dos mil viviendas, ahora son tres mil viviendas en Cornelio Baeza. Pero acá también nos interesa ver que junto con la normativa que desde luego debe estar cumpliendo esa entidad de Mall Chino en Avenida San Miguel con cruce Varoli respecto a la patente comercial que ello implica por norma, si hay o no algún tipo de estudio de impacto vial que se pueda asociar, toda vez que en el ex terreno del ex Inacap un lugar como este solamente va a traer más congestión vehicular y solamente va a traer una mayor atrofia a lo que es el problema de la congestión vehicular en nuestra ciudad de Talca. Siento que hay decisiones como estas que están pasando, que están aprobando y que muchas veces carecen de esta visión ciudad que me parece que es fundamental para poder construir justamente un mejor lugar para vivir para todos. Y desde luego que la seguridad vial y que la congestión vehicular impacta en la calidad de vida de los talquinos y de las talquinas. Además, también otro tema para discutir relacionado con lo que tiene que ver con este tipo de entidades de mall chinos. Es también que esa es la ciudad que queremos seguir construyendo, por ejemplo, en nuestro centro de la ciudad, donde tenemos un plan de poder regenerar y de poder darle vida al centro de la ciudad, al casco histórico y también al centro comercial, que es un tanto distinto al casco histórico. Pero la verdad de las cosas es que esas son las preguntas que nos tenemos que empezar a hacer si queremos ser solamente una ciudad que siga construyendo Mall Chinos en todas partes. Que es legítimo para los que puedan pensar una ciudad bajo esa dimensión o los que también quieren revalorizar el espacio público y el espacio privado de otra manera y por supuesto, con la visión de la congestión vehicular, con el conflicto de tránsito que tenemos, que para mí es una situación ineludible para analizar cualquier problema en nuestra comuna de Talca.

Quiero también mencionar, así como hay tantos deportistas que se han acercado a este Concejo municipal, el caso, por ejemplo, de Benjamín Fuentes Álvarez, un destacado deportista del canotaje, representante de Chile en la modalidad de maratón en el canotaje, que estará prontamente participando en la ciudad de Metkovic en Croacia, en el viejo continente, representando a Talca y al país en este mundial de canotaje en la modalidad de maratón. Y por qué menciono el caso de Benjamín Fuentes Álvarez. Porque Benjamín Fuentes Álvarez es uno de los tantos otros deportistas grandes de nuestra comuna de Talca, que son un orgullo no solamente para Talca y para el Maule, sino que, para todo el país, que carecen muchas veces de los apoyos y de los recursos necesarios. Por eso veo también con preocupación lo que hemos aprobado en buena hora, pero que es insuficiente en materia de esta modificación en el presupuesto para adicionar recursos y suplementar recursos a lo que tiene que ver con las subvenciones municipales, que sabemos muchas veces son totalmente insuficientes para poder costear y para poder apoyar realmente lo que requiere un deportista, sobre todo cuando se traslada en este caso a Europa, al viejo continente, a poder también representar a Talca y como digo, a todo el país. Entonces creo que en esto estamos bastante al debe. Hemos planteado junto, por ejemplo, el concejal Rojas también, que ha tenido una muy

buena iniciativa esto de un programa que incluya una beca de deportistas que nos parece que son esenciales para la elaboración del próximo presupuesto. Lo dijimos el año pasado y lo vamos a seguir planteando porque no puede ser que nuestra gente del deporte tenga este miedo, esta incertidumbre, no por sus resultados o no por su capacidad deportiva, sino porque carecen de los recursos mínimos para siquiera poder competir. Otra cosa es que si todo este estrés también para la recaudación y para poder lograr los recursos para viajar, también probablemente puede terminar impactando, en la salud mental, en la preparación, en la concentración de un deportista que además tienen que estar ellos inmersos en este complejo escenario y en este complejo desafío de poder generar los recursos solamente para poder llegar y para poder tener derecho a competir a una cita a la cual han llegado por derecho propio, por su mérito, por su esfuerzo y por su talento. Y lo último también. Voy a hacer una segunda ronda. Quisiera saludar con mucho aprecio. Ayer se conmemoró en nuestro país el Día Nacional del recolector y de la recolectora de residuos domiciliarios, una función tan abnegada, tan sacrificada y tan esforzada. Así que saludo con mucho aprecio a ese gremio que nos representa acá en nuestra comuna. Los conocemos a muchos de ellos, sabemos de su trabajo esforzado, de su trabajo con tanta dedicación y con tanto compromiso. Y por supuesto, los agradecemos su labor y desde luego que tenemos una agenda con ellos pendiente en materia también de sus condiciones laborales. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias, señor secretario. Solamente recordar, por su intermedio al señor alcalde, porque no se encuentra anda en temas al parecer urgentes en Santiago. La solicitud que hicimos hace un tiempo atrás respecto a poder sesionar en Huilquilemu, e invitar a esa sesión al Director de Vialidad, nosotros nos reunimos la semana pasada con algunos dirigentes del sector y el Director de Vialidad, Director Regional. Él está al tanto de la reunión que sostuvimos con la Ministra de Obras Públicas y la instrucción que ella dio para poder concretar el asfalto en el Sector de Huilquilemu. Lo que se requiere es poder avanzar en el convenio entre el Municipio y Vialidad. Para esto solamente nos solicitó transmitirle al alcalde que era muy necesario que el municipio oficiara a Vialidad, solicitándole la concreción de este convenio. Ellos tienen toda la voluntad de incorporar esta obra en su presupuesto 2025, lo que significaría que este asfalto podría realizarse en enero del próximo año, si es que nosotros firmamos el convenio en esta fecha o lo antes posible y eso todavía no se ha dado. Entonces a mí me gustaría recordarle al alcalde. Es para enero. Lo que pasa es que los recursos de este año. Lo que se ejecuta este año está comprometido desde el año pasado, pero todo esto lo saben los vecinos, lo entienden, lo conversamos. Fue el compromiso de la Ministra. Lo que falta hoy día es que se ejecute el compromiso del alcalde que es firmar el convenio para poder empezar los trabajos en enero del próximo año. Y eso, recordarle ese compromiso al señor alcalde. Lo segundo me gustaría solicitarle a la gente del Daem si nos pudieran informar respecto al trato directo que aprobamos por la compra de las estufas para saber cómo va eso, si es que se ejecutó, si está implementado, si ya está funcionando porque todavía queda algo de frío, entonces simplemente para saber cómo se ha ido ejecutando eso y también me quedó alguna duda. Entonces me gustaría saber cómo financiamos la compra de estas estufas. Si me pudieran dar el detalle escuela por escuela, de dónde se financió la compra de la estufa. Cómo va la ejecución y la implementación. Eso solamente, señor secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario, por su intermedio, me gustaría solicitar al Departamento de Operativo puedan acoger las solicitudes del sector Junta de Vecinos Don Sebastián con distintas calles con eventos para que estos sean reparados. Hablo de la calle 11 Oriente con 17 Norte, 11 Oriente con 14 Norte, 13 Oriente A con 20 Norte, 13 Oriente con 20 y 21 Norte y una avenida en mal estado, pero en el Sector de la Cienfuegos, calle 22 Sur desde la 9 y la 11 Oriente en adelante, una avenida en mal estado. Además, también desde un Cuartel de Bomberos nos solicitan que desde aseo y ornato puedan asistirles con la poda de un árbol en la

8 Sur con 30 Oriente y desde la Junta de Vecinos Alonso de Ercilla nos piden repasar la señalética y pintura de no estacionar en la 2 Norte con 31 ½ Oriente A. De todas maneras, yo ingreso un oficio físico que permite aclarar esta información para que la alcancen a escribir con detalle. Además, también, al igual que la concejala Melania, distintos sectores de la comuna me preguntan por la entrega de pasamanos para adultos mayores, y ahí se hacen dos observaciones. La primera es que no hay coordinación con la Junta de Vecinos, sino que solamente con los clubes de adultos mayores para hacer la postura de pasamanos. Y eso es dificultoso porque la mayoría de las personas mayores en Talca no participan en un club de adulto mayor. Es por eso que solicito, por su intermedio secretario, puedan hacerme llegar. ¿Cuál es la estrategia para la postura de estas situaciones? ¿Cuál es el estado de la comuna intervenida y cuántos son los usuarios y usuarias que hasta el día de hoy han podido recibir ese beneficio?. Pero, además, ¿para cuántos está contemplado ese beneficio y cuál es su fuente de financiamiento?. Quisiese además comentar que estuve en la Junta de vecinos Carlos Trupp hace un tiempo y me comentaban que posterior a las lluvias que tuvimos se salió el agua de los alcantarillados y no fueron a sanitizar cuando entiendo que está dentro del protocolo, así que me gustaría consultar ahí a quien corresponda, cuál es el procedimiento cuando se colapsa un alcantarillado y de alguna manera saber si es que efectivamente fueron o no a este sector por situaciones de esta envergadura. Además, quería consultar al Departamento de Organizaciones Sociales en particular, quien está a cargo de los Comodatos, si la Capilla que está en la 21 Norte con 7 Oriente sin número, es de propiedad municipal, quiere decir que somos los dueños del terreno o no, y ahí funciona una capilla. Esto lo pregunta a propósito de que el Centro de Adulto Mayor tiene dificultades para una agrupación de adultos mayores, tiene dificultades para poder ocupar el espacio y yo entiendo que el reglamento de comodato establece que el municipio tiene que velar que este espacio sea ocupado por la comunidad, o al menos nosotros podemos solicitarlo tres veces a la semana. Me gustaría ahí que Dideco pudiese intervenir en ese caso. Pero, además, el CAM Los Girasoles del INP me consultan en qué va un trámite que ellos hicieron de derechos de aseo. Yo ahí también consulto cuáles son los tiempos que se están demorando en tramitar la excepción de derechos de aseo para adultos mayores, puesto que nosotros en algún momento actualizamos la ordenanza de derechos de aseo precisamente para que estas no pasaran por concejo y el trámite fuera mucho más ágil. Yo he recorrido distintos clubes de adulto mayor y en su mayoría los trámites se hicieron hace más de 3 meses, 4 meses y aún no tienen resultado y esto es vital para la vida de ellos, porque son recursos que ellos no tienen y que hoy día se ven obligados a pagar porque el trámite no está terminado. Quisiese saber ahí cuál es el procedimiento, cuáles son los tiempos de demora, etcétera, para tener claridad en ese sentido.

Además, por su intermedio secretario, quisiera solicitar, entiendo que nos ha llegado solo una parte por correo, pero quisiera yo pedirlo en físico, puesto que me es más fácil revisar la información de esa manera del Artículo 8, Inciso 7 que establece que nos debiesen entregar las compras bajo 500 UTM, es decir, todo lo que no pasa por Concejo, ya sea trato directo, licitación pequeña, compra ágil, etcétera, a través de un informe mensual. Además, también las contrataciones de personal que nunca las han transparentado a este Concejo. Pero como les decía, he visto en correo esta información más no impresa y a mí al menos me acomoda la situación de impresión y cierro esta primera vuelta porque voy a pedir segunda haciendo una observación al municipio, lo estaba conversando recién con la Paola Parra que está a cargo o tiene hartas atribuciones en el municipio. Cuando nosotros aprobamos los viajes a Panimávida, yo hice un video contándole a la comunidad porque muchas veces no saben lo que hacemos acá en el Concejo y yo generalmente después de los concejos grabo ciertos puntos relevantes para que la ciudadanía los conozca. Hice la invitación a que las personas mayores que no participaran en un club fuesen a la Dideco a preguntar para poder acceder a este viaje. Hay personas que luego de eso han ido y la respuesta del municipio han sido de dos tipos una, no tenemos idea de este programa, dos, si usted no pertenece a un club de adulto mayor, usted no puede participar y eso a mí no me parece correcto en lo personal, y yo creo que ningún concejal o la mayoría no va a estar de acuerdo en esta situación. Primero

porque el mecanismo de priorizar a los clubes de adulto mayor es un criterio político que tiene el municipio, no un criterio que tiene el programa, porque el programa en la definición del presupuesto dice un programa de personas mayores no dice que es exclusivo para clubes de adultos mayores. Y aquí yo quiero profundizar un poquito, secretario, si es que me alargó un poquito, respecto a la miopía que siento yo de cómo funciona el municipio, yo no tengo ni un problema con que las personas que están en los clubes de adultos mayores vayan y disfruten de un día, porque están en una etapa de su vida que tienen que disfrutar. Con lo que yo no estoy de acuerdo es que sean los mismos y las mismas que constantemente para la playa, para Panimávida, para la fiesta de la primavera, para las cenas del día del dirigente, para las cenas del día de la mamá, etcétera, se repitan los recursos municipales. No puede ser que una persona que es talquina y que cumpla con los requisitos se dirija a los departamentos de nuestra institución municipal y la respuesta sea pelotearla. Eso a mí me parece cuestionable, me parece miope políticamente, además, porque seguimos administrando para un nicho de personas y los talquinos y talquinas en su mayoría que tienen mayor a 60 años, no están en un club de adulto mayor. Entonces yo también pongo en antecedentes esto al Concejo, porque cuando nos toque votar al menos debiésemos pedir requisitos mínimos de imparcialidad para que cualquier vecino que hoy día quiera recibir un beneficio municipal tenga la oportunidad y este no esté determinado por criterios políticos, antojadizos, que siento yo que pone el municipio. Bueno, entiendo yo que de parte de la Dideco se me ha manifestado que no es un criterio como excluyente participar en un club de adulto mayor. Entonces yo vuelvo a reiterar la invitación a los vecinos y vecinas a que hagan valer sus derechos, que exijan que ustedes, personas mayores, más allá de que estén en un club o no, tienen derecho a participar de los beneficios municipales. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Yo quisiera comenzar mis incidentes enviando un afectuoso saludo a toda la familia, a todos los jugadores, dirigentes, simpatizantes, miembros de las ramas del Club Atlético Comercio, que el día sábado estuvo de aniversario 108 años de vida, club del cual he sido parte gran parte de mi vida como jugador, como dirigente, como ex dirigente, como socio actualmente y de verdad se vivieron momentos muy lindos en la ceremonia solemne en la que se conmemoró los 108 años, así que saludar ahí a toda la familia del Rojo. Y también obviamente muy contentos en estos 108 años por el campeonato regional. También saludar a los jugadores de serie honor al técnico Pablo Retamal. Yo creo que un hito importante para el deporte talquino hoy día que tengamos un campeón regional talquino que va a jugar un nacional en Frutillar. Y obviamente que siempre Talca está destacando en los torneos regionales la asociación de Talca y también a nivel nacional. Así que ahí va mi afectuoso saludo a toda la familia del Rojo.

También hablar del tema de las subvenciones. Yo creo que yo lo he mencionado en más de una oportunidad acá como presidente de la Comisión de Deporte. Hoy día tenemos muchos deportistas que lamentablemente están haciendo rifas, están haciendo bingos, están haciendo diferentes iniciativas para juntar recursos, Benjamín Fuente es uno tenemos a Francisco Orrego en el longboards, que también va al Mundial en Italia tenemos el patinaje, que también va al Mundial en Italia, de diferentes escuelas de patinaje en Talca. Tenemos también en la natación que van a mundiales que tampoco tienen recursos hoy día tenemos a José Pablo Cordero Bertoni, que aprovecho de mandarle un saludo, un pequeñito que hace poquitas semanas vino acá a ver si podía conseguir una subvención. Obviamente no le fue bien y ayer sacó medalla de bronce en el Panamericano, en México, sin ningún tipo de ayuda de ninguna parte. Entonces es importante que le demos sentido de urgencia también al tema de las subvenciones. Yo creo que hace meses que venimos pidiendo que se ponga en Tabla la subvención. Recién se hizo la modificación presupuestaria. La modificación presupuestaria tampoco va a resolver el problema porque se aumentó muy poco para lo que son las subvenciones. Y también tiene que repartirse con otros ámbitos que no solamente son los deportivos. Por lo tanto, hoy día no estamos dando ninguna solución real a estos deportistas. Independientemente que yo siempre voy a hacer la crítica que los que tienen que apoyar acá es

el IND, es la Seremía del Deporte, que cuando uno les pregunta siempre dicen que no tienen plata. Entonces tenemos una institucionalidad de Deporte en Chile que solamente se dedica a gestionar, pero sin recursos. Entonces yo creo que eso es irrisorio. También el Gobierno regional hoy día ya no tiene fondos de asignación para los deportistas, se acabaron los fondos. Entonces, si hoy día algún deportista clasifica en lo que queda del año algún torneo, también va a tener que hacer un bingo, va a tener que hacer algo por sí solo para poder ser ayudado. Yo creo que eso tenemos que darle auge a esto y tenemos que entre todos ver las mejores ideas para que podamos aumentar los recursos y tengamos más deportistas hoy día que nos puedan representar, financiados también por nosotros. Porque al final, hoy día los deportes han ido emergiendo. Tenemos deportes muy emergentes, hay mucha gente que está practicando deportes todos los días, y no solamente a nivel recreativo, sino que a nivel también hoy día competitivo a nivel de alto rendimiento y nosotros tenemos que ser capaces de brindar algún tipo de ayuda, siempre va a faltar, yo creo, siempre va a haber personas que van a quedar afuera, pero siempre tenemos que aspirar a que cada año podamos aumentar los recursos y que podamos ayudar a más deportistas.

También hablar de la Villa Maule. Estuvimos el otro día allá con su presidente. Ellos tienen unas multicanchas que están en la 18 Sur a la altura de la 2 Poniente, 3 Poniente que están en muy malas condiciones, tanto el cierre perimetral como los aros, como los arcos, incluso el radier que tiene, la losa que tiene está desnivelada, es un peligro para las personas que puedan hacer deporte hoy día ahí y lo hemos visto también en otras infraestructuras deportivas como multicancha, en otros sectores también. Yo creo que es necesario que empecemos ya a trabajar en eso, porque son multicanchas. Yo cuando chico vivía en el sector se ocupaban muchísimo y hoy día lamentablemente son solamente nidos de delincuencia, de personas que van a beber alcohol, a drogarse, etcétera. Por lo tanto, no tiene ninguna utilidad hoy día para la comunidad del sector, siendo que eran bastante utilizadas. También hablar de luminarias afuera de la Iglesia Pompeya, hay problemas de iluminación, cuando no hay luz de día es bastante oscuro generándose también temas de inseguridad. Ahí algunos vecinos me han informado para que podamos ver desde luminarias algún tipo de acción.

Y también quería tocar un tema. Me puse el otro día a revisar algunas licitaciones de la comuna de Talca, de otras comunas también, y yo me acuerdo que el año pasado en algunos concejos o concejos atrás años anteriores, siempre preguntamos de por qué no se podía dar como criterio la localidad. ¿Cierto? Y en algún momento se nos explicó que eso era discriminar, que no se podía, etcétera, etcétera. Pero si se puede, yo estoy viendo otras comunas que lo ponen como un criterio. Entonces, más que un criterio que hoy día sea una excepción a la regla, yo creo que nosotros como municipalidad debiésemos ponerlo como un criterio que sea la regla y que en casos excepcionales no utilicemos el criterio de localidad, porque creo que tenemos que tratar de que los emprendedores, las empresas talquinas de la Región del Maule tengan mayores oportunidades de ganarse las licitaciones, que tengan mayores oportunidades, de que los recursos queden acá en Talca o en la Región del Maule. Obviamente van a haber casos excepcionales donde ese criterio no va a poder ser utilizado, ya sea en compras que sean más raras o cosas que no estén acá en la Región del Maule y se entiende que no se utilice, pero que la regla sea poner ese criterio porque depende de nosotros, depende de la voluntad de las personas que construyen las bases de poder hacerlo. Yo voy a poner un ejemplo. Mira, yo estuve revisando licitaciones de los uniformes de colegios municipales, tengo acá 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 licitaciones de uniformes de colegios municipales, de buzos, de vestuario, de todas esas licitaciones ninguna se quedó ni siquiera en la región, ninguna en la región, todas de Valparaíso, de Los Ángeles, de Rancagua, de Santiago, de Los Vilos, Quilpué. Y yo sé que aquí hay emprendedores, no solamente en Talca, en la región, que postulan a estas cosas. Pero si nosotros intencionáramos a través de este criterio, poder dejar los recursos acá. Obviamente si no cumplen se van a ir afuera en la medida que cumplan con los requisitos que nosotros mismos ponemos, van a poder ganárselos. Pero si tenemos que nosotros incentivar la economía local, la economía regional y dejar de botar el dinero hacia otras regiones cuando

acá tenemos todo el capital para poder hacerlo, entonces yo solicito a las personas que construyen bases que tomen el criterio de localidad como una regla y que, en la excepción cuando esté justificado no lo pongan. Y lo otro, que también podría ayudar mucho a nuestro mercado local de empresas, de microempresas, de emprendedores es que dentro de los criterios también se ponga que las muestras de las cosas sean presenciales. También podemos ahí poner un criterio para que la gente de acá cerca de la comuna pueda venir, pueda mostrar lo que está haciendo y no postule gente que sea de Punta Arenas porque no va a venir a postular a una licitación, si hay que venir a mostrar el producto acá, entonces tenemos que nosotros también tener mecanismos para poder apoyar a la economía de Talca, la economía regional, Eso, secretario.

**SECRETARIO (S)** : Concejala Carolina Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, Secretario. Bueno, en los incidentes voy a hacer una pequeña solicitud y los otros son más reflexiones y algunos saludos de acuerdo al trabajo territorial que se ha hecho. Primero bueno, extender de nuevo mis condolencias a la familia del funcionario Patricio Moreno Concha por la pérdida de su persona. Pero esto me hace reflexionar un poco de la importancia y no sé qué mecanismo o qué estrategia está estableciendo la administración con respecto a estas pérdidas que tienen directa relación con problemas de salud mental. Yo creo que no es en el único Departamento que he escuchado que hay mucha acongojamiento por parte de los funcionarios con respecto a esta materia. Y eso, algo como administración y como empleador nos debiese motivar a poder hacer estrategias o estudios que nos permita estar en mayor resguardo de la salud mental y del cómo se sienten nuestros funcionarios y funcionarias. Entonces hago el llamado al alcalde a que pueda tomar esta materia de manera seria porque no es en el único departamento que estamos viendo estos lamentable hechos y pérdidas que obviamente nos conmueven.

Como segundo punto solicitar por intermedio de su persona secretario que se oficie al Departamento de Aseo y Ornato para que se genere una intervención en el Skatepark de la San Miguel del Piduco, ubicado en calle 30 Oriente para que se realice poda de árboles, retiro de escombros, limpieza de las áreas verdes y de este equipamiento en particular y sí se puede hacer la coordinación con la Unidad Operativa, para ver si existe la posibilidad de donar pintura para poder pintar este espacio. Porque ya que existe una Agrupación Femenina en el sector que estaría interviniendo el lugar por futuras actividades que van a tener ahí con el día del niño y después posteriormente con el 18 y tienen la mano de obra para poder pintar este lugar y hermosearlo, entonces para poder hacer las coordinaciones si se pudiese donar pintura o hacer llegar este tipo de ayuda a la localidad. Voy a aprovechar de recordar ahí en ese territorio vive Antonella Vera, que es una competidora de patinaje, ya que varios mencionaron acá la preocupación que hay con estos jóvenes deportistas que van a representar a Chile y también a nuestra ciudad de Talca, en otros espacios y en otros sectores, en este caso en el Mundial de Italia, y no tienen los recursos necesarios para poder hacer estos viajes. Entonces, esto también habla de la necesidad por parte de la administración de tomar oído y escuchar lo que muchos concejales acá han manifestado y han sido puentes en los territorios con la necesidad de generar alguna beca o un subsidio y ayuda de manera más selectiva para este tipo de casos, porque no puede ser de que nuestros jóvenes, niños o niñas, se queden fuera de sus espacios de competición, que son tan necesarios por escasez de recursos. Y por qué hago este llamado, porque acá este municipio se destaca por tener grandes fiestas para el área del adulto mayor, la fiesta de la primavera, las actividades que hace con las mujeres. Y yo creo que es bueno promocionar y hacer ese tipo de actividades, porque todos necesitamos, sobre todo con esta segunda pandemia, que los problemas de salud mental que hay es súper necesario tener espacios de esparcimiento, pero hay que ser equitativos con el presupuesto y repartir de mejor manera la torta. Yo hace un tiempo atrás, bueno y siempre lo vengo sosteniendo hace mucho tiempo, pero me tacharon de populista. Recuerdo que incluso el concejal Figueroa me tachó de populista en ese entonces por plantear esto de bajar alguna fiesta. Y creo que es necesario, creo que la ciudad nos muestra que aún hay una distribución de los recursos, donde

muchas veces llega solo algunos y estamos con esta miopía también que por aquí planteaba otra concejal haciendo inversión social con estos eventos solamente para algunos. Y a mí me pasa de que ya lo considero netamente violento el que siempre sea para algunos y siempre esté como esta segmentación de adónde van los beneficios de este municipio. Así que hacer una reflexión con respecto a eso y aprovechando de recordar a Antonella Vera, está competidora que ha tenido un muy buen desempeño en los Campeonatos locales acá en Chile que tenga esta posibilidad de ir al Mundial el 17 de agosto se va a hacer un beneficio en esta causa que los dejo cordialmente invitados y si el municipio puede hacer algún tipo de aporte será bienvenido. Y finalmente saludar al Club Lautaro que me hicieron una invitación el fin de semana para una hermosa ceremonia autogestionada por ellos, donde hicieron un partido amistoso. Están celebrando sus logros con respecto a la recuperación de su cancha, que ha sido un esfuerzo que han hecho ellos mismos con respecto a recuperar este espacio para que no solo esté disponible para el club, sino también para los niños y niñas del sector y obviamente también para clubes deportivos de la misma localidad como Juventud Paso Moya y otros clubes que van a poder tener la disposición de esta cancha. Agradecer también a Claudia Vasconcellos, del Departamento Operativo que está coordinando con ellos el cierre perimetral que el alcalde, lamentablemente no los recibió nunca, pero sí pudimos coordinar a través de Operativo la mejora de al menos el cierre. Así que un saludo para ella y agradecer todas las gestiones que ha hecho con este club. Eso por mi parte secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejala Javiera Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, muchas gracias, don Cristian. Bueno, a propósito de lo que nombraba y comentaba la colega Carolina Soto en relación a las fiestas, es que a través de estos incidentes quisiera pedir un informe a las Corporaciones de Cultura y de Desarrollo Económico en relación a lo que alguna vez se comentó por una modificación presupuestaria que hicimos el año pasado en relación a la Fiesta Costumbrista del Chancho y nos nombraron en aquella vez que se hacía porque se requería cumplir con este impacto de turismo y económico que había en relación a la mirada foránea que había respecto a estas fiestas. Entonces, me gustaría saber si desde un año que ha pasado se puede hacer un informe o se solicita un informe de impacto de, por ejemplo, en relación al turismo y económico en relación si esto realmente ha impactado a los talquinos, me imagino que sí, pero me gustaría que me lo mandaran por escrito. Y ese informe se lo pido en relación a Corporación de Cultura y la Corporación de Desarrollo Económico, por favor. Y lo otro es que bueno, ha llegado carta desde la Contraloría General de la República y quiero, es largo tiene 8 páginas, pero lo voy a súper resumir en relación a lo que tiene que ver con nosotros los ediles, concejales y concejalas, y es en relación a que imparte instrucciones en relación con eventos culturales de esparcimientos organizados por las municipalidades. Y me voy a referir solamente a dos puntos que son los más destacables, creo yo, en relación a lo que nosotros hacemos, que dice al respecto. Bueno, lo voy a resumir. La jurisprudencia administrativa de este órgano de control contenida entre otros Dictámenes, que nombra muchos, ha precisado que en materia de difusión y publicidad, el rol de las entidades edilicias está condicionado a que con ellos se cumplan tareas propiamente municipales, de manera que pueden utilizar los diversos medios de comunicación solo para dar a conocer a la colectividad los hechos o acciones directamente relacionados con el cumplimiento de los fines y con su quehacer propio, como la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas u otras que resulte necesario e imprescindible difundir. Y aquí destaco “En este contexto, cabe recordar que no resulta procedente que se incorpore la imagen de la autoridad edilicia como una práctica asociada a la difusión de las actividades municipales, toda vez que ello implica una infracción a las normas relativas al empleo de recursos del organismo en beneficio personal o para fines ajenos a los institucionales, generándose responsabilidad civil para esa autoridad que se hace efectiva mediante el correspondiente juicio de cuentas”, nombra otros dictámenes. Y en relación a eso también sobre el contenido de los eventos culturales. Del mismo modo, las autoridades y funcionarios deben implementar las acciones idóneas para precaver y evitar que en dichas actividades culturales o de esparcimiento, especialmente aquellas financiadas con

recursos públicos, entiéndase municipales, se incluya o permita el fomento o promoción de mensajes contrarios a las garantías previstas en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile, especialmente aquellos que inciten a atentar contra la vida o la integridad física, que afecten la dignidad de las personas, que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como ocurre por ejemplo con la pornografía infantil. Que incentiven, promuevan, publiciten actividades calificadas como infracciones o delitos por nuestra legislación, tales como el tráfico de drogas, el porte o uso ilegal de armas, la asociación ilícita o la trata de personas u otras actividades que pudieran afectar el orden público o los bienes públicos y la seguridad interior y exterior de la nación. Solamente lo dejo como reflexión. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Yo agradezco a mis colegas que hagan también propias algunas iniciativas presentadas por este concejal que, por ejemplo, fue el crematorio municipal, que no es un tema, si bien uno da ideas, pero al final van a ser de este Concejo y se va a generar un legado, las ideas y la creación de algo que es nuevo y es necesario para la comunidad es transversal. A los vecinos les interesa que se ejecute. El crematorio municipal nace de una idea también de los vecinos. Hay que escuchar a la gente y hay que plasmar en ese proyecto. Yo agradezco que hoy día, Melania, Ervin, todos los que estamos aquí, yo sé que en algún momento han hablado del crematorio y que es una necesidad. Así que yo agradezco y también la idea de la beca, que también este concejal la nombró en su momento, que es una beca Concejo Municipal, porque hoy día a mí me da pena y lo he dicho en reiteradas ocasiones, que vengan aquí artistas destacados, deportistas destacados y resulta que nosotros prácticamente les regalamos una medalla y nos colgamos de sus logros y no hemos hecho nada. Y esto fácil, solamente necesitamos las voluntades. Y cuando digo las voluntades es que nos pongamos de acuerdo en la glosa presupuestaria del año 2025. Y también hay que ser súper práctico, esto se tiene que hacer a través de las Corporaciones. No lo podemos hacer vía municipio, porque resulta que es muy engorroso el trámite, cuando nosotros transfiramos los recursos a las corporaciones, debemos ver y dejar estipulado que tal dinero va a ser para estas personas, estos deportistas y así no vamos a andar hoy día que no les podemos ayudar. Es denigrante que un deportista esté haciendo un bingo, que esté haciendo una rifa y resulta que la familia a veces se endeude y nosotros, recursos municipales hay. Y también las Corporaciones también tendrán que ver con el Gobierno regional y firmar algún tipo de convenio y poder traspasar en forma directa y así poder solucionar en parte este problema que tenemos con nuestros atletas, deportistas y artistas destacados. Porque a mí me dio pena el otro día cuando premiamos a la artista visual que vino, ella sola se hizo conocer a nivel mundial y nosotros aquí le entregamos una medalla, o sea, nos colgamos de algo de ella, bueno, yo agradezco colega, y esto es un tema que tenemos que hacerlo sentir todos, porque en el día de mañana va a ser un legado de este Concejo Municipal.

Mire, hay un tema volviendo a las solicitudes, ahí está el loteo Escultora Laura Roding y Poeta Max Jara, que ustedes lo conocen, el que está camino a San Miguel, que se inundó en estos temporales y hoy día está siendo víctima de robos. Hay 5 casas que han sido robadas. Yo necesito que Seguridad Municipal vaya. Yo tengo todos los contactos para coordinar unas rondas más seguidas para ver cómo solucionamos el tema. Porque hoy día han sido víctima de robos y está muy complejo son familias de clase media y les entregaron hace poco sus casas, así que necesito que se comuniquen con la gente. Hay otro tema también que me preocupa, no sé si los colegas, yo creo que lo han visto, pero uno cuando entra por la 18 y se viene por la 1 Sur para abajo, me gusta observar mi ciudad y veo muchos cables ahí que están en el suelo, estos cables que la otra vez teníamos una ordenanza o que se hiciera la ordenanza de poder eliminar los cables estos telefónicos que lo único que hacen es manchar o afean la ciudad. Pero necesitamos trabajar el tema con las empresas telefónicas, las empresas eléctricas tendrán que dar solución, pero esa ordenanza la tenemos que trabajar porque al final esos son cables que pueden ocasionar algún tipo de riesgo y nadie se hace responsable. Así que ahí hay un tema que hay que trabajar. Yo también me sumo a las palabras

y al reconocimiento del Día del recolector de los residuos domiciliarios, que son tan importantes para la limpieza de nuestra ciudad. Gente que muy esforzada que he tenido el agrado de conversar con sus dirigentes, también de invitarlos al día del papá la otra vez invité a los dirigentes, pero realmente me saco el sombrero y gente que hoy día se encarga de limpiar nuestra ciudad. También me gustaría saber cuándo empieza a funcionar el Aparcadero Municipal porque sabemos que tenemos una marcha blanca, pero me gustaría que nos dijeran sabe en tal fecha está abierto el aparcadero, porque me preguntan los vecinos entonces uno no sabe y que nos digan para que nosotros informemos en los territorios a las bases para echar a andar eso. Así que eso secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo iba a pasar secretario, pero el colega Marcelo tocó un tema atingente de la ordenanza municipal de la basura aérea. Se acuerda que lo planteamos personalmente, cuando estaba la señora Grace incluso en ese tiempo. Y la verdad que es un abuso ver cómo las empresas de telecomunicaciones, la empresa eléctrica, realmente hacen lo que quieren. Es un abuso. Y hay una ley que nos permite a nosotros crear una ordenanza y multarlos. Tengo entendido que falta el reglamento, pero hay un municipio en Santiago que han hecho efectiva la multa y ha sido cuantiosa. Yo se lo voy a hacer llegar a usted personalmente, porque esa ordenanza nosotros tenemos que apurarla. A mí me llegan realmente reclamos de gente que están los cables sueltos, que hay chispas. Tengo el joven acá que lo conocen todos ustedes acá, Francisco que anda por todos lados y me dice, cualquier cantidad de cable suelto en la 6 Oriente. Si ustedes se pasean por la 1 Norte, es asqueroso levantar la vista y no ver ni el sol porque los cables prácticamente te tapan hasta el sol. Eso, yo creo que deberíamos agilizarlo, ¿pero el reglamento depende del Parlamento?, ¿del Ministerio?. Qué raro, bueno, por algo lo están parando, yo creo, porque son multas cuantiosas que permite la ley hacerlo. Eso solamente secretario. Gracias Marcelo, porque realmente es un problema de ciudad.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Gracias, secretario. Bueno, primero quería hacer presente secretario la solicitud de la Junta de Vecinos de Abate Molina N° 14, sobre la situación del avance de la reparación de las veredas, proyecto que se está ejecutando actualmente, puesto que desde el año pasado venimos presentando esta situación y en la actualidad todavía uno va y hay veredas que realmente llevan bastante tiempo, que están en malas condiciones y los vecinos han tenido accidentes en múltiples ocasiones y no hay una respuesta clara respecto al avance y al término de esto, lo último que sabemos es que se le dio un plazo nuevamente de 90 días para poder hacer la entrega de las obra. Este plazo ya está cumplido, el anterior se le dio un plazo nuevamente de 90 días, pero los vecinos ya están un poco inquietantes por las situaciones que están viviendo. Además, ellos mismos mencionan la situación que están viviendo en el puente de la 11 Sur con 11 Oriente en el puente del Piduco, puesto que ahí hay un problema de salud pública por el basural que se crea a la orilla del estero Piduco hay un basural y una familia que tiene animales y genera malos olores y en verdad ya no saben qué hacer. Lo han ido a fiscalizar por parte de la municipalidad, pero no han hecho nada. O sea, sigue ese lugar con la misma situación y los vecinos no saben a quién más recurrir. Esas dos cosas de la Abate Molina N° 14.

Hay una solicitud también de la Asociación de Diálisis. Esta asociación de diálisis es la que se encuentra actualmente conformada con pacientes que se dializan ahí al frente del Hospital de Talca. Ellos han tenido problemas con las veredas que están ahí en ese lugar, han tenido accidentes al bajarse de los vehículos que los transportan y han tenido esa dificultad y además mencionan que los vehículos que los transportan han sido inspeccionados por la municipalidad y han sido multados por estacionarse afuera mientras esperan al paciente que sale de la diálisis y al que se va para la casa. Entonces solicitan ver si es que existe una posibilidad a través del dueño de la Asociación de Diálisis, ellos como intermediarios y la municipalidad de que se les entregue un permiso para que puedan dejar y

recoger pacientes y una autorización para que eso lo puedan seguir haciendo y no sean multados.

Por otra parte, quiero felicitar también al Liceo Abate Molina de Talca, liceo en el cual yo pude egresar el año 2002, en su aniversario N° 197, por su historia, su trabajo, sus trabajadores, sus alumnos, sus docentes y sus apoderados. Muchas felicidades a todos quienes hoy día componen el Liceo Abate Molina de Talca.

Hay un problema también con la iluminación de la 8 Sur, casi al llegar a Puertas Negras, ese callejón que le dicen los vecinos allá en el sector actualmente no cuenta con una iluminación adecuada. Hay diversas especulaciones tampoco tiene un camino peatonal adecuado. Además, hay una empresa que es China, que es la concesionaria que tiene una pared que está hasta la orilla de la calle, se tiene que ver si es que eso cumple con lo reglamentario porque no deja un espacio para poder generar un espacio para poder caminar. Y ellos solicitan que hay una intervención con la constructora que está viendo ahí para que haga una mitigación o cuáles van a ser los planes de mitigación que van a estar ahí y que sea con participación ciudadana. También quiero agradecer porque la semana pasada, el día lunes terminamos un proyecto muy lindo junto a la Facultad de las Ciencias de la Salud de la Universidad de Talca y la Escuela de Enfermería, y además con varias organizaciones sociales del Sector Oriente de nuestra comuna en donde podemos capacitar a más de 35 adultos mayores y personas adultas también en primeros auxilios, en donde se hizo una ceremonia por más de 7 semanas se estuvieron capacitando en primeros auxilios y se titularon de su curso en la misma Facultad de Ciencia y Economía de la Salud en la Universidad de Talca. Así que ellos están muy contentos. Gracias por la participación de los vecinos en esta actividad y el esfuerzo y el entusiasmo que le entregaron.

La Junta de vecinos Manso de Velasco, solicitan que en la calle 20 Oriente entre 5 y 8 Sur, donde está la caletera, hay alumbrado en mal estado, oscuridad permanente y solicitan colocar un alumbrado hacia ese sector, mejorar con algún halógeno u otro tipo de luminaria. Además, dicen que hay trabajos comprometidos en lo que son pasos de cebra en el sector y solicitan que se puedan concretar. Vecinos del Sector Huilliborgoa consultan quien supervisa el camino de los Cristales, puesto que ese camino fue arreglado hace poco y hay varias casas en donde corre constantemente agua y se ha vuelto a deteriorar el camino debido a esta circulación de agua en ese sector. Así que ver quien ve eso porque se vuelve a deteriorar el camino que había sido reparado recientemente. La Junta de vecinos Don Alfonso del Sector Oriente, solicita que se haga una revisión de los faroles que iluminan el Parque de la 30 Oriente, puesto que ya se robaron el último foco que ellos se habían logrado conseguir, los focos led que se habían logrado conseguir con la PF a través de donaciones, pero los que son propios de la municipalidad hay varios que están deteriorados y solicitan que se repare. La Junta de vecinos Don Renato I tiene dificultades para firmar el comodato que se le fue otorgado hace poco tiempo atrás, debido a que hay una deuda de pago de luz y hay arreglos de la sede que quedaron pendientes y que además el terreno no está en buenas condiciones, solicitan ver si hay posibilidad de que eso se regularice previo a la firma de la entrega del comodato o si hay posibilidad de que una vez que se entregue haya un compromiso o una posibilidad de una subvención para poder hacer el pago de esa deuda que no les corresponde según ellos. La Junta de vecinos de Los Areneros solicita mayor seguridad municipal o mayor presencia de Carabineros en el sector. Menciona que hay muchos ruidos molestos provocados por vehículos, no solamente por los tronadores de los vehículos, sino que también por el audio que tienen estos vehículos en medios enchulados. Además, por las carreras clandestinas que están haciendo en el sector, consumo de alcohol y drogas, y ellos mencionan que creen que hay también venta de estupefacientes. Y la junta de vecinos de Don Marcelo, solicita en la 25 Oriente, nuevamente y lo han solicitado en varias ocasiones, por favor mejorar la condición de una rejilla de paso de agua que hay ahí que genera mucho malestar y ruido lo que provoca que en las noches los vecinos que están o que viven cerca de esa rejilla no puedan descansar o poder tener un descanso reparador. Eso, secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Segunda vuelta, señora Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Muchas gracias. Alguna situación de evento en la calzada 11 Oriente con 17 Norte el semáforo obstaculiza el tránsito en ese lugar. Evento en calle 29 Sur 16 Poniente. Esto lo he mencionado ya varias veces, la 29 Sur es una calle que está tremendamente destruida, que cuesta mucho transitar por ahí. Veredas intransitables en 2 Poniente 1 y 2 Norte, lado Oriente. Otro tema es que, esto salió también en la visita a los colegios sobre la compra de las estufas que hacía referencia el colega Hernán Astaburuaga, me tiene preocupada ya que la compra la están solicitando por ley SEP y hay escuelas que no les quedan recursos y hay otras escuelas que han tenido que ocupar los recursos que tenían destinados para otras situaciones para hacer la compra de estas estufas. También hay problema con el cilindro y con la carga. Pueden comprar a veces la estufa, pero no tienen ni la carga ni el cilindro para poder comprarla. Entonces eso salió en la discusión cuando se planteó el tema de la estufa. Le están pidiendo desde el Daem que ellos lo compren o los centros de padres y hay centros de padres que son tremendamente pobres en sectores muy precarios. Consulta sobre vales de gas para vecinas y vecinos, ya que me consulta una vecina que ella supo de eso, pero no sabe a quién ni dónde. Ella no pertenece a un club de adulto mayor, pero sí tiene más de 80 años y necesita también los vales de gas tanto como otras personas de esa edad. Me gustaría saber dónde y cómo pueden ellos adquirir ese beneficio al igual que las cajas. Lo digo acá porque nosotros podemos hacer esa consulta en forma interna, pero quiero que lo escuchen más vecinos y vecinas. El Club Astaburuaga está solicitando recursos para luminarias para su cancha, ya que no cuentan y necesitan iluminar ese espacio. Y la Agrupación de Detenidos Desaparecidos está solicitando un vehículo para que los traslade a una actividad que se va a hacer fuera de la comuna de Talca. Eso sería Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Segunda vuelta, concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Solo voy a hacer una intervención y quizás es polémica, pero ni perdón ni olvido a los abusadores sexuales. Y me parece de discusión pública esta situación porque hoy día el presidente de la UDI, salió diciéndole al Gobierno de Chile y al Presidente de la República que no se iba a sentar más a conversar con ellos porque los estaban tachando de encubridores de abusadores sexuales. Y yo, más que hablarle a la UDI a la derecha, me gustaría hablar a los vecinos y vecinas porque estamos en periodo electoral. El día de ayer se han inscrito todos los candidatos a Concejales, a Cores, Alcaldes y a Gobiernos Regionales de todo el país y todos van en listas de algún partido político o de algún sector de la política. Y eso es legítimo. Pero estas elecciones van a determinar el futuro del país y la próxima elección presidencial. Y quiero recordarles a los vecinos y vecinas que el Partido de la Unión Demócrata ha defendido abierta y públicamente a un abusador sexual, al padre del ex presidente de la UDI, Eduardo Macaya padre. Y no solo eso, han tenido el atrevimiento de decir públicamente que es un caso familiar, que lo que hubo entre las nietas de Macaya es un affaire. Así de pervertido es este sector político y es transversalmente, porque yo veía incluso a concejales de aquí el día domingo, a propósito de la elección de Venezuela, salir públicamente a manifestarse en contra de la situación que ese país vive. Pero los he visto en absoluto silencio para condenar la impunidad que ha tenido un abusador sexual, pero además el hijo de él para vilipendiar a una víctima de forma pública. Terminó diciendo que necesitamos más niñas atrevidas. Necesitamos más niñas puntudas como llamaba Macaya a su sobrina. Necesitamos más niñas que denuncien a sus abusadores sexuales. Así que mi mensaje es para ella, para las mujeres, para las niñas y para la ciudadanía. No se dejen amedrentar sigan acusando los abusos sexuales para que no queden en la impunidad porque hay actores políticos como yo, como la concejala Melania Moya, que estuvimos el otro día en la calle manifestándonos en contra de esta situación que vamos a alzar la voz, pero sobre todo vecinos y vecinas, cuando voten, acuérdense de quienes han históricamente, no solo en esta época de Chile han encubierto abusadores sexuales. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Eso es todo, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA**

: Se levanta la sesión, señor secretario. Muchas gracias.

**Finaliza la Sesión a las 13:36 horas.**